

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**VOCALES-CONCEJALES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

**VOCALES-VECINOS:**

D<sup>a</sup> Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)

D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)

D<sup>a</sup> Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)

D<sup>a</sup> Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)

D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (Socialista)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)

D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)

D. José María García Sevilla (Ciudadanos)

D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)

D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Marta González Carrasco (Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)

D. Carlos Manuel Matilla Dominguez (Socialista)

D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno (Socialista)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)

**SECRETARIA**

María Zapata Plaza

**GERENTE DEL DISTRITO:**

D. José Luis de Pablo Trabalón

En Madrid, a las dieciocho horas del día 16 de diciembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de noviembre de 2015.**

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2. Proposición nº 2015/1173185 presentada por D<sup>a</sup> Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se tomen las medidas oportunas para solucionar el problema existente en la Avenida Niza, a la altura de la boca del metro de Las Musas, cuando existe periodo de lluvias que se inunda de agua y barro.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en el Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía hemos visto que a lo largo de estos últimos años en la zona de la Avenida de Niza, justamente a la altura del metro de las Rosas en la salida impares hay justamente una parcela que tiene una elevación de dos o tres metros, el problema es que, simplemente existe como un muro de contención, existe una valla metálica, entonces cuando empieza a llover y cae agua todo el barro cae hacia abajo, y sale a las aceras, se inunda o se llenan todas las escaleras del metro y toda la acera, porque además la calle es cuesta abajo, entonces eso tiene graves problemas para la gente y además ha habido bastantes caídas, también hay que tener en cuenta que hay por un lado un edificio de viviendas al lado y por el lado contrario hay un colegio de manera que están continuamente pasando niños por allí, entonces lo que pedimos a la Junta Municipal en este caso es que se tomen las medidas oportunas para solucionar este problema que va contra el normal tránsito para los viandantes, nada más es una cosa muy concreta.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que la posición de la Junta Municipal en este tema es que efectivamente consideramos que es algo que debe de subsanarse aunque no lo consideramos urgente debido a muchos otros problemas que hay en el Distrito, en cualquier caso, varias veces se ha dado parte de este problema, o sea es algo que digamos que es recurrente, se ha dado parte de este problema al Servicio de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y en esta ocasión se les ha vuelto a recordar que sobre todo en épocas de lluvia pues que bueno vayan a inspeccionarlo y se adopten medidas para poder subsanarlo y lo único es que desde este Servicio nos ha comentado lo mismo que aunque sí lo incluyen en las actuaciones que van a acometer pues tampoco le dan un carácter de urgencia, pero vamos sí se nos ha dicho que lo van a incluir entre las acciones que van a acometer.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que espero a lo que diga el resto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo con la propuesta que hace el Grupo de Ciudadanos y apoyamos también la adopción de medidas que ha comentado la Sra. Presidenta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que es verdad que el desnivel que hay en esa parcela entre lo que es la acera de la avenida de Niza y la parcela en sí que ahora mismo ya no se si es, si sigue siendo municipal o pertenece al Colegio Las Rosas, pero la única forma de que pueda evitarse la erosión que originan las lluvias por la tierra que puede acumularse en las aceras pues es haciendo un pequeño muro de contención, entiendo, sino que todos los inviernos y todos los momentos en que haya lluvia tendremos ese problema aunque los servicios correspondientes se quieran implicar muy en serio en ello, al final la erosión seguirá existiendo por eso es por lo que yo propongo que de alguna manera se intente un pequeño murete que delimite la erosión sobre la acera, por supuesto estamos de acuerdo con la propuesta de Ciudadanos, votaremos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta pues nada, no hay prácticamente nada que añadir, estamos de acuerdo tanto con la propuesta como muy especialmente con la posición de Marta para arreglarlo de una manera certera, o sea que votaremos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 3. Proposición nº 2015/1173215 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se adopten las medidas de seguridad y accesibilidad oportunas para mejorar la entrada de los vecinos de la Avenida de Hellín número 33 a sus viviendas, así como la limpieza de los parterres y la reparación de los muretes de contención de los mismos.**

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que comentar una cosa que se me ha olvidado al principio, perdonarme, que es que para que las intervenciones del público no sean demasiado tarde pues los plenos tienden a terminar a horas intempestivas y comprendemos que cualquier ciudadana o ciudadano que quiera intervenir pues es un poco insoportable que tenga que esperar hasta las diez o las diez y media para intervenir, entonces lo que hemos acordado en la Junta de Portavoces es que entre la parte propositiva y las siguientes partes del pleno pues ahí se de la palabra al público y luego ya continuamos con el pleno con normalidad para los turnos de palabra pues hacemos lo que ya hemos hecho otras veces y es que todas las personas que quieran intervenir en cualquier momento se lo pueden decir a nuestra ordenanza que está allí al fondo y se apuntarán con un número, si hubiera más de diez personas haríamos un sorteo para ver que personas son las que participan y los turnos serán de tres minutos por persona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la remodelación de la Parcela H en nuestro Distrito, hace ya de más de veinte años (se oye mal y deja de hablar), ahora sí, pues como iba diciendo que tras la remodelación de la parcela H del barrio de Arcos en nuestro Distrito hace ya más de 20 años, no se ha tenido en cuenta la dificultad que supone para los vecinos, en general, y algunos más en particular como los de la Avenida de Hellín número 33 y siguientes el acceso a su calle así como tampoco la salida o la entrada a sus casas por el portal. La razón es que se construyeron una serie de escaleras dado el desnivel del terreno que no están acondicionadas tal y como deberían. De hecho, cada vez son más frecuentes las caídas y accidentes que sufren estos vecinos, actualmente con edades avanzadas y problemas de movilidad. Las consecuencias que han sufrido de estas caídas han llevado a tener que ser atendidos por los servicios de urgencia y, a alguno de ellos, trasladados al hospital. Tal situación ha sido denunciada por los vecinos a través de las asociaciones sin que hasta el momento se haya tenido respuesta alguna. A ello hay que unir, la existencia en las calles de parterres de arena con mucha maleza y sin muretes totalmente abandonados. Esto provoca que cuando llueve, se llenen las aceras de agua y barro aumentando el peligro e inseguridad para el paso de los vecinos. Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos propone a la Junta del Distrito que inste al Ayuntamiento y a la autoridad competente de la Comunidad de Madrid, concretamente IVIMA para que adopte las medidas de seguridad y accesibilidad oportunas para mejorar los accesos de los vecinos a sus viviendas, así como la limpieza de los parterres y la reparación de los muretes de contención a estos parterres.

La Sra. Concejala manifiesta que en esta ocasión es algo más que la Junta del Distrito esté a favor, es que de hecho desde el mes de noviembre ya está solicitado este elemento para hacer accesible o más fácilmente accesible a la vivienda de la calle Hellín número 33, bueno como creo que más o menos todos sabéis, desde que entre en el Gobierno me estuve reuniendo con todas las asociaciones de vecinos del Distrito bueno no sólo de vecinos, culturales, deportivas, sociales y precisamente cuando me reuní con los vecinos de la Unión del Polígono H, pues fue uno de los problemas que pusieron encima de mi mesa tanto el pasamanos para la escalera como el mal estado de los parterres ya lo hemos pedido al departamento de equipamientos urbanos de la Dirección General de Espacios Públicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, nos han dicho que se va a poner este elemento el primer trimestre de 2016, aun así yo comprendo, justamente de hecho con las personas que he tenido conversaciones en estos meses pongo de ejemplo esta instalación del pasamanos, o sea que yo creo que la gestión de las pequeñas cosas del Ayuntamiento es extremadamente lenta y creo que una de las cosas que más importancia debemos dar el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid es agilizar todos estos pequeños trámites, tanto descentralizándolos, porque desde luego estoy totalmente segura de que si yo le pudiera encargar a alguien de la Junta, oye es totalmente razonable poner ese pasamanos ve y ponlo pues en una semana, diez días, estaría resuelto, como agilizando un poco la gestión que para cada cosa no haya que hacer unos contratos o algo que lleva tanto tiempo, a mí pues sí, además entiendo que los vecinos pues muchas veces estén desconcertados, que hagan una solicitud tan absolutamente austera, pequeña pero importantísima para ellos y tardemos tanto en hacerlo, de todas formas también respecto a la limpieza ya se hizo, como sabéis se han ido haciendo limpiezas generales por barrios justamente en el Polígono H se hizo una limpieza general que espero que los vecinos y las vecinas la notasen y aun así hemos vuelto a solicitar que se limpie porque es verdad que todas esas zonas interbloques son particularmente complicadas porque a veces no quedan en los recorridos más habituales de los barrenderos y hay que hacer intervenciones con periodicidad y también el reparar los parterres, pero vamos no solo estamos de acuerdo sino que de hecho ya está solicitado y nos han dicho que en el primer trimestre del 2016 se va a hacer.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que poco más que añadir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que teniendo en cuenta que la propuesta lo que pretende sobre todo es la seguridad y un mejor acceso de los vecinos a la zona, el Grupo Municipal está a favor tanto de la propuesta como de la intervención de la Sra. Presidenta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que en el Partido Popular vamos a votar a favor porque todo lo que es la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos es verdad que el Polígono H que no pertenece al barrio de Arcos sino al barrio de Hellín, es un error que han cometido al redactarlo, perdón, tiene unos desniveles importantísimos por la inclinación del terreno igual que la Parcela G que tiene muchos desniveles y ocasionan pues tener escaleras y lugares que pueden ser peligrosos para los viandantes sobre todo para las personas mayores y todo lo que podamos poner para su seguridad pues siempre será poco, nosotros votaremos a favor también.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que el Grupo Municipal Ahora Madrid vamos a votar a favor, nótese el cambio de voluntad política puesto que esta propuesta ha sido denegada en varias ocasiones por el anterior Equipo Municipal.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 4. Proposición nº 2015/1173232 presentada por D<sup>a</sup> Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se habilite el pinar sito en la Colonia Fin de Semana del Barrio de Rejas para el disfrute y esparcimiento de los vecinos, con bancos y zona infantil de juegos para los niños.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que simplemente señalar que en las últimas visitas que hemos realizado en el barrio de Rejas hemos visto que efectivamente a tenido un gran aumento de población y ha tenido una gran expansión pues encontramos que en la zona de la colonia de las Rosas es lo que está más abandonado ya que es lo último del todo, entonces ahí hemos ido viendo como a parte de los problemas que ya tienen de acceso y de salida al barrio, porque sólo tienen una salida e incluso para poder salir de ahí la carretera está fatal no tienen ni siquiera salida a lo que sería la general, la M-21, bien pues hemos visto, hemos comprobado que hay muchísima zona verde alrededor pero no tiene ni un solo parque y por otro lado hemos visto que los niños no tienen ni una sola zona infantil para que puedan jugar, entonces los niños cuando salen o tienen que estar en los patios de las casas o tienen que estar con los padres en un pinar que está totalmente asfaltado y además muy sucio porque toda la gente va ahí a llevar a los animales, entonces por eso lo que pedimos el Grupo de Ciudadanos lo que propone a la Junta es que se inste a la autoridad competente, si la Junta no lo es, con el fin de que se habilite ese pinar, se deje en un estado idóneo para que puedan disfrutar y tener una zona de esparcimiento los vecinos, además con bancos porque no hay ni uno solo en la zona, ni uno solo banco en todo el barrio y además que habiliten una zona infantil para juego para que los niños que hay allí puedan jugar.

La SRA. Concejala manifiesta que sólo informar que esta zona se encuentra calificada en el Plan General de Ordenación Urbana como zona verde básica y que el mantenimiento y futuro desarrollo le corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, ahora mismo ya están en el Área de Planeamiento Específico 20.10 Colonia Fin de Semana en el que se encuentra actualmente una modificación del Plan General que precisamente tiene como objeto el desarrollo de esta zona verde, o sea que ya está dentro de este plan, vamos que implica una modificación del Plan General para poder hacer desarrollos dentro de la zona verdes, entonces bueno votamos a favor y una vez más se trata de un tema que ya está en marcha y que esperamos que pronto lo empecemos a notar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que solamente decir a la Concejala y a la Junta pues que esa rapidez y sobre todo pues que se le de una cierta prioridad y por lo menos que se le de una cierta calidad de vida a los vecinos de allí.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el Partido de Ciudadanos y también con la aportación dada por la Sra. Presidenta, lo único sí que nos gustaría es que en esta remodelación, modificación del Plan General pues que se mantuviera informado un poco para que las aportaciones de los distintos grupos pudieran mejorar el proyecto.

La Sra. Concejala manifiesta que yo creo que es un apunte muy importante el que acabas de hacer, es interesante por supuesto que las modificaciones del Plan General se hagan con la máxima participación ciudadana posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos siempre a favor de los espacios para que puedan jugar los niños, es muy importante, pero creo que los de Ciudadanos o no han mirado bien o como son nuevos todavía no se conocen muy bien el Distrito, en la zona sí hay recintos infantiles de estos concretamente uno hay en la calle Arcaute, que no hace mucho tiempo que se inauguró, bueno sí hace ya unos años y también hay recintos infantiles en esa zona en lo que es el Parque del Arroyo de Rejas, ahí también se instalaron recintos infantiles, si en los últimos días si en los últimos meses han desaparecido eso ya no lo se, pero sí hay en esa zona recintos infantiles, pero nunca está mal que aumenten esos recintos para que los niños y todos los vecinos puedan disfrutar de ello, igual que lo de las sendas y los paseos para los mayores está el Cerro de la Mesa en esa zona de las Mercedes que es una buena zona para pasear entre pinos, con lo cual pues está bien que se hagan más pero que nos fijemos que no está todo tan falto y tan mal hecho del pasado, que todavía quedan cosas no se si en los últimos días vuelvo a repetir han desaparecido pero sino ahí están.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que nos parece bien la propuesta ya que está dentro de las actuaciones que están planeadas aunque todavía no han sido ejecutadas y bueno siempre decir que el parque hay que habilitarlo para que no esté sucio y los niños puedan jugar y demás pero que es un pinar y que hay que habilitarlo como parque pero sin que deje de perder su naturalidad y para que la gente pueda disfrutar de los árboles y del parque en sí y como ha dicho la Presidenta Concejala pues estamos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 5. Proposición nº 2015/1173274 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se limpien la zona de la Peineta y las calles últimas de las Rosas hasta la M-40, Suecia, Estocolmo, que están llenas de escombros.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que durante los últimos diez años los vecinos del Barrio de las Rosas han sufrido graves perjuicios por las obras que se comenzaron a realizar en la Peineta con motivo de acondicionarlo para las Olimpiadas que nunca llegaron, la imposibilidad de celebrarlas, tras varios intentos, provocó el abandono total de las obras, no obstante, numerosos camiones llegan, por la noche y vierten en los alrededores basura y escombros, esto ha provocado que los terrenos se llenen de basura y se hagan impracticables, no sólo alrededor de la Peineta sino también todo lo que existe alrededor de las calles últimas de las Rosas hasta la M-40: Suecia, Estocolmo, etc. Por ello el Grupo de Ciudadanos propone que se limpien las zonas para que nuestros vecinos ganen en accesibilidad y salubridad, así como que se vigilen las prácticas de tirada de vertidos.

La Sra. Concejala manifiesta que tal y como comentábamos en la Junta de Portavoces cuando la competencia sea de un área de gobierno la formulación de la proposición tiene que ser instar al área pero vamos no tiene nada de particular, sino que quede todo, vale.

El SR. GARCÍA SEVILLA interviene diciendo proponemos a la Junta que inste a las autoridades competentes a llevar este tipo de acción.

La Sra. Concejala responde que en este tipo de proposición lo que vemos es que hay como dos cosas mezcladas que no tenemos nada claro que estén relacionadas porque por un lado está efectivamente el vertido de escombros que se están produciendo en los terrenos alrededor de la Peineta que desde luego es algo que por supuesto hay que vigilar y evitar aunque sea instando al área, concretamente al Servicios de Adecuación Urbanística del Área y luego mencionáis también el final de las calles que sería el otro lado del paseo de Arcentales y ahí no, vamos todas las inspecciones que se han hecho no han detectado el mismo problema ni han detectado que se encuentren en mal estado, entonces bueno en cualquier caso como el tema de los escombros sí que es un tema importante que hay que vigilar y evitar pues nuestra posición es instar al Área, o sea que estamos a favor, justo lo de las calles no lo hemos visto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sólo añadir un poco, toda la zona que comprende hacia el barrio de las Rosas hacia la M-40 todo los taludes que hay hacia la M-40 sí se producen vertidos de escombros, yo lo he visto, hay muchos escombros, no se la visita, la inspección que habéis hecho pero hay bastantes escombros, hay fotografías, está documentado, y en referencia a la zona de la Peineta un poco pues recalcar el abandono que sufre en la entrada hacia donde tiene la base la empresa que está construyendo las

obras, todo eso que está sin vallar es un vertedero continuo de escombros, va gente a cambiar los aceites de los coches, hay vertidos tóxicos, hay fotografías las tengo aquí por si las quiere ver alguien, hacen vertidos tóxicos y eso es importante atajarlo cuanto antes.

La Sra. Concejala manifiesta que estoy de acuerdo y estaremos, vamos volveremos a inspeccionar las zonas que dices por si acaso lo que han ido a ver es otra cosa, a parte que como yo paso por ahí todos los días, o sea, que lo veré también, pero vamos yo soy de la opinión que normalmente cuando un vecino hace una afirmación como la que estás haciendo es porque efectivamente se produce, otra cosa es pues lo complicado o no que nos resulte evitarlo, vamos que sí.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo en la propuesta que hace Ciudadanos pero también estamos muy, muy de acuerdo con la respuesta que ha dado la Sra. Presidenta está claro que la zona de la Peineta sí que se producen los vertidos ahí poco podemos hacer ya lo ha comentado la Sra. Concejala que se estará al habla y como también bien dice la zona final de las Rosas la limpieza ha estado mucho peor en otras épocas, soy un habitual usuario del carril bici del anillo ciclista y antes estaba muy mal, por suerte se vallaron las zonas de las parcelas y se han evitado cosas bueno yo creo que en lo de la Peineta sí, en lo otro no... pero de todas formas siempre estamos a favor de la limpieza y sobre todo del tema de todos los escombros la salubridad del barrio es lo más importante.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos por supuesto también a favor de que las parcelas sean de quien sean, si son municipales como si son privadas pues que se mantengan en buen estado de limpieza y sobre todo valladas que es como se debe de hacer, aquí cada uno vemos las cosas con unas gafas distintas depende de quien esté en el Gobierno o quien apoye o sea socio del Gobierno, nosotros yo creo que este año las parcelas municipales principalmente no se han limpiado, no se ha segado la hierba, está la hierba seca, menos mal que no ha habido incendios graves en ese sentido, pero las parcelas municipales en estos momentos y del tema que estamos hablando hay una parcela municipal grande ahí que está justo pegada a la Avenida de Arcentales y que bueno la limpieza brilla por su ausencia, aunque los socialistas lo vean de otra manera y no solamente esa parcela sino otras muchas, vuelvo a repetir gracias a Dios no ha habido incendios pero podría haberlos habido porque la hierba se agosta y cuando hay que limpiarlo y cuando hay que segar es precisamente en verano, ahora ya será más difícil espero que vengan las lluvias y ya pues que no tengamos ese problema, yo creo que teniéndolo limpio pues se respeta más, es verdad que hay gente sin escrúpulos y que vierte escombros y todo lo que tiene en cualquier sitio y de eso también pues se debe luchar en la medida que se pueda yo se que es difícil, porque habría que tener un retén de policía detrás de ellos pero por supuesto nosotros votaremos a favor en todo lo que se refiere a limpieza del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta pues poco que añadir lo único que decirle al compañero del PP que si no ha habido incendios es porque desde Gerencia del Distrito y durante el periodo primaveral de 2015 se instó al Servicio de Adecuación Urbanística del Área del Gobierno a mantener dichas parcelas en las debidas condiciones de conservación, no como estaban antes, entonces por esto no ha ocurrido eso y sobre las calles de las que estábamos hablando dicen que están limpias y en lo que sí votaremos a favor es sobre el escombros que es algo que todo el mundo ve, no solo con las gafas que se ponga cada uno, así que votaremos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 6. Proposición nº 2015/1173783 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se proceda urgentemente a realizar las labores de mantenimiento del alumbrado de las pistas deportivas de la Avenida Invierno.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que realmente la propuestas es así de clara, directa y sencilla, resulta que el alumbrado de las pistas deportivas de la Avenida de Invierno situada en el barrio de Rejas tiene ocho focos de los cuales siete están fuera de servicio, desconozco cual es el motivo pero desde luego es urgente y necesario por razones de seguridad, por razones de practicidad, estamos además en una época en la cual la luz natural es realmente escasa con lo cual creemos que es necesario y urgente reparar, proceder a reparar de la manera más rápida posible aquel defecto que pueda estarse produciendo para que realmente de los ocho focos únicamente esté iluminando y alumbrando estas pistas para el uso y disfrute de los vecinos y la seguridad también de los mismos un único foco es insuficiente para esa superficie.

La Sra. Concejala manifiesta que esta proposición ha sido una de las que más rabia a dado al Departamento Técnico de la Junta porque precisamente parece ser que en el mismo mes de diciembre ya están arreglando el cuadro eléctrico, porque preguntas cual es la causa para que todo eso esté así, pues el

cuadro eléctrico que distribuye la iluminación a la pista esta situado en los vestuarios y los vestuarios están muy deteriorados, precisamente se está haciendo una obra para elevarlos para que funcionen bien y para que se restablezca toda la iluminación de la pista, lo digo con una sonrisa en la boca porque es un..., o sea que es curioso porque la dinámica de la Junta es pues que efectivamente cuando uno sabe, no solo que está roto sino que está poniendo sus medios para arreglarlo pues es un poco..... si ya estábamos en ello, pero vamos que yo lo que sí que por supuesto pienso es que todas estas cosas si en los próximas semanas, meses, no muchos meses, claro no se hubieran arreglado pues por favor hacémoslo llegar porque indudablemente algo estaría fallando, pero vamos esto es que concretamente pues debe de ser entre hoy y mañana porque ya se ha detectado la avería y se está arreglando. Bueno de todas formas votamos a favor, claro sólo faltaba.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que fantástico, aquí lo importante es solucionar las cosas, es normal que en muchos casos coincidamos porque las prioridades reales, es lógico que las compartamos todos los que somos vecinos del Distrito estamos hablando de necesidades muy básicas como es la seguridad y todos necesitamos tener alumbrado suficiente en la vía pública o en los espacios públicos como para que el nivel de seguridad y uso sea adecuado con lo cual es lógico que tanto los técnicos como cualquiera de los que estamos aquí hayamos tenido el pensamiento de que esa acción era una de las prioridades urgentes para el Distrito, agradecemos la disposición y el consejo de la Concejala Presidenta y estaremos pendientes de que se produzca lo más ágilmente posible y si no procederemos a reiterar nuestra petición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el Grupo Municipal socialista está a favor de esta propuesta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que cuando se instalaron la iluminación en las pistas elementales se pensó sobre todo en los tiempos de invierno que anochece tan pronto y las pistas no se podían utilizar y de ahí que el Partido Popular en los años que ha estado ha hecho algo, a puesto luces en las pistas elementales, fijaros que casualidad y resulta que precisamente las pistas de la avenida de Invierno que es una pista pequeñita fue precisamente porque las asociaciones de vecinos así lo demandaron porque esas pistas yo no se si se utilizan hoy periódicamente y habitualmente por algún club deportivo pero aquel momento sí se utilizaban y precisamente la iluminación era fundamental, nosotros creemos que si la iluminación está instalada pues se debe tener un mantenimiento y por supuesto vamos a votar a favor para que ese mantenimiento se lleve a delante y sobre todo vuelvo a repetir estamos en épocas de invierno donde anochece muy pronto y es bueno que las pistas elementales tengan iluminación para que las personas que quieran puedan utilizarlas en horas nocturnas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en cuanto a esto quería decir que efectivamente esta es una obra como muchas mal ejecutada, no es una pista que no está vigilada es una pista elemental como todo el mundo sabe, tiene un cuadro eléctrico a una altura que el vandalismo campa a sus anchas con lo cual el procedimiento de ejecución en su día no fue adecuado a nuestro parecer, eso es la primera cosa en la que quería hacer notar el porque ahora mismo en esta pista está surgiendo este problema, luego en segundo término, quería resaltar en cuanto al servicio de mantenimiento que efectivamente la Junta Municipal tiene un servicio de mantenimiento que tenía que también dedicar horas y servicio a este tipo de instalaciones elementales y no lo dedica solamente, no es que no lo dedique sino que tiene que esperar a que alguien detecte alguna anomalía para que se actúe contra dicha anomalía, entonces lo que se va a proponer y ya se ha hablado es que este servicio de mantenimiento esté en contacto con una red de detección de dichas anomalías para que estas actuaciones no tarden y sean adecuadas y rápidas para que la ciudadanía tenga estas pistas siempre en perfecto estado de utilización, vamos a hacer que todo funcione y funcione bien.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que yo creo que otra vez está clara la posición de voto.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 7. Proposición nº 2015/1174201 presentada por D. José Ignacio Gil Pinero, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal eleve a la administración competente la construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el Barrio de Rejas y la adscripción al IES Bilingüe Alameda de Osuna de los alumnos del Barrio, hasta la apertura del nuevo instituto.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que, siento si me pongo nervioso y me equivoco es que todavía no estoy acostumbrado a hablar aquí, vale, bueno yo creo que el barrio de Rejas, todas las personas que estamos aquí lo conocemos, lo que no se si sabéis es que tiene a día de hoy 15.332 habitantes, 15.332 habitantes y un

montón de terrenos dotacionales catastrados así en el Plan de Ordenación Urbana, dotacionales que todavía son descampados de esos municipales que a veces en verano tienen problemas porque como no se construye nada en ellos. Entonces, no solamente que tenga 15.332 habitantes sino que están naciendo una media de 200 niños al año, en concreto, en lo que llevamos del 2015, han nacido 217 y en 2014 nacieron 224, 200 no 2.000 quede claro vale. La oferta pública en el barrio de las Rejas es ahora mismo un único colegio de educación primaria, con dos líneas ampliadas recientemente a tres líneas después de la presión ciudadana, es decir 75 plazas, que pasa con los 125 menores de media que están naciendo en el barrio de las Rejas y que no tienen plaza en un colegio público? pero es que si nos vamos a la educación secundaria que es de lo que estamos hablando no hay ningún instituto de educación secundaria, o sea, 200 adolescentes que no tienen un centro educativo en su barrio. Cuando pensamos en los colegios son comunidades educativas, eso es lo que decimos, no puede un menor tener una comunidad educativa fuera de su barrio, además tener que desplazarse más de 50 minutos cogiendo dos autobuses para ir al instituto, eso además supone un gasto de un abono transporte que ahora se ha rebajado un poco pero que hasta hace poquito era bastante caro y aun así pues por adolescente le cuesta a la familia unos 180 euros al instituto que vaya el menor. Hay unos derechos de la infancia que dicen que los menores, los adolescentes tienen derecho a una educación pública y desde luego que sea en su barrio no que sea en el barrio de enfrente cruzando una carretera nacional o una carretera como la M-40, vale, de hecho ha habido atropellos en el pasado y más teniendo terrenos dotacionales para construir como decíamos. Más datos queremos para comprender que la construcción de este instituto es necesario, pues sí, tenemos que el instituto donde van los chavales y chavalas "La Alameda" es un instituto masificado, tiene nueve líneas, nueve clases por curso como podemos seguir masificando así con tal de no construir uno en el barrio que corresponde, quizá los institutos de nuestro Distrito están desequilibrados hay muchos institutos en zona donde no hay muchos adolescentes ahora mismo y precisamente en zonas donde hay nacimiento y además este nacimiento va a seguir en extensión comparado con otros barrios no hay un instituto pues vamos a equilibrarlo, para equilibrarlo lo que hay que hacer es construir este instituto en el barrio de las Rejas que le corresponde por derecho.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que bueno yo quiero decir que una de mis preocupaciones mayores desde que ocupé esta concejalía, que además es compartida con el Distrito de Barajas, o sea que precisamente este tema me afecta en los dos, me afecta mucho en los dos distritos, es pues de una sensación total de que hay una dejadez absoluta pero una huída hacia delante y dejadez absoluta por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, es una situación totalmente inaceptable, totalmente inaceptable y que además desde hace muchos años, muchos, muchos años ya se veía venir y se tenía que haber resuelto porque no sólo son los datos demográficos que ha comentado Alexis es que el barrio de las Rejas se encuentra en pleno crecimiento, de hecho, en el colegio Ciudad Pegaso cada vez hay más líneas desde infantil pero además es que en el Distrito de Barajas el problema es igual o más acuciante todavía, también con zonas de nuevo desarrollo y lo único que se plantean en la Consejería de Educación es que todos los chavales vayan al instituto Alameda de Osuna, este instituto está a punto de explotar ya de tantos chicos que hay ahí, es un instituto que está pensado para 900 alumnos y ahora mismo hay 1.300 alumnos y además yo como Presidenta de la Junta de Barajas soy responsable de la seguridad en ese centro, la recomendación que me han dado los bomberos prácticamente es que cese la actividad en el instituto porque sería muy complicado evacuarlo en caso de incendio, por supuesto eso es algo que no se puede hacer y menos a mitad de curso pero lo que sí que voy a hacer es presionar al máximo, al máximo a la Consejería de Educación para que de una vez por todas solucione este problema antes de que siga y siga aumentando y creciendo el problema, ya he tenido una reunión con Belén Aldea y luego he tenido otra reunión tanto con Belén Aldea como con M<sup>a</sup> José García que es la Viceconsejera para la organización educativa, la actitud inicial en las reuniones como digo es de desprecio y dejadez porque bueno pues los de las Rejas, que yo creo que ni saben donde está, pues que vayan al Gómez Moreno, yo les digo bueno es que para los chavales de las Rejas ir al Gómez Moreno si ya es complicado ir a la Alameda de Osuna, ir al Gómez Moreno pues ya es un despropósito, y luego incluso en Barajas hay un colegio nuevo, tiene el penoso nombre de Margaret Thatcher, que también estamos moviéndonos para cambiarlo cuanto antes pero en cualquier caso, hombre no, pero el Margaret Thatcher si acaso ya dentro de siete años porque ahora ha empezado con líneas de infantil cuando lo chicos lleguen a la ESO, y dices es que siete años para un político no debían ser nada o te pones a intentar resolver ya lo que va a pasar dentro de siete años o no tienes o te va a pillar el toro una vez más, entonces yo veo dejadez, falta de planificación por supuesto una apuesta por la enseñanza concertada en vez de por la enseñanza pública en cualquier caso y ya termino yo siempre he dicho desde que me incorporé al Gobierno municipal que cualquier cosa que no sea mi competencia yo la asumo como mi competencia y en cuanto mi competencia y mi obligación es velar por el bienestar y por el bien de mis vecinas y vecinos y desde luego esto es un tema al que no voy a dar tregua, por supuesto que las Rejas necesita un instituto ya y desde luego el Distrito de Barajas necesita un nuevo instituto también ya, la situación del Instituto Alameda de Osuna es totalmente insostenible y cualquier otra solución que se plantea es totalmente inaceptable porque es muy fácil decir bueno pues que vayan al Gómez Moreno, si tu tuvieras un hijo al que tuvieras que llevar todos los días al Gómez Moreno pues ya verías como no te parecía tan buena solución.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que a mi Grupo Municipal Ciudadanos le parece oportuna la propuesta ya que es una demanda que durante años reclaman los vecinos de la zona y según parece el Instituto de Barajas y el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía estará siempre al servicio de los vecinos del Distrito y aprueba la iniciativa porque ya es hora de sacar del olvido al barrio de Rejas, Rejas pertenece al Distrito. Decir que el Grupo Ciudadanos apoya la propuesta porque es una demanda que durante años reclaman los vecinos de la zona y que se agravó con el cierre del instituto Barajas y el Grupo Municipal Ciudadanos estará siempre al servicio de los vecinos del Distrito y aprueba la iniciativa y lo que he dicho antes que ya es hora de sacar del olvido al barrio de Rejas, pertenece al Distrito y solamente una cosa para la poca experiencia que tenemos en esto hemos tenido que llegar los partidos nuevos a proponer este tipo de cosas y me alegro por ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en primer lugar aclararle al representante de Ciudadanos que esta propuesta se ha instado en reiteradas ocasiones a la Comunidad de Madrid y que es una reivindicación histórica de las familias de ese barrio y que los partidos que estábamos antes lo hemos reivindicados durante todos los años y no se ha construido por una política de un partido que ustedes están apoyando en la Comunidad de Madrid, que se llama Partido Popular, con una determinada política educativa que ha favorecido sin ningún género de dudas la educación concertada y la educación privada, como bien ha dicho el compañero de Ciudadanos que ha explicado muy bien la situación, perdón, de Ahora Madrid, que explica muy bien. Efectivamente el barrio de las Rejas que es un barrio con un alto porcentaje de población infantil y con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años en un elevado porcentaje, este barrio efectivamente sólo cuenta con un colegio público, que es el colegio público Ciudad Pegaso que no tiene como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, que no tiene suficientes plazas para cubrir las necesidades del mismo y por consiguiente se van a colegios concertados y a colegios privados, así mismo este colegio está adscrito al instituto de la Alameda de Osuna que como bien ha descrito la Concejala que es presidenta del Distrito de Barajas es un instituto que ya ha reventado sus costuras, porque no solamente cubre al barrio de las Rejas sino que cubre al barrio de La Piovera, al municipio de Paracuellos y a todo el Distrito de Barajas, los datos estadísticos efectivamente indican que la progresión educativa va a ir incrementando las necesidades por lo que el Grupo Socialista apoya la creación de un nuevo instituto en este barrio, hay 60 barrios en esta situación, en este momento en la Ciudad de Madrid, 60 barrios con una necesidad de un instituto porque tienen 7.000 niños adolescentes entre 12 y 16 años, es verdad que las medidas que se necesitan son muchas y que se están elaborando ahora los presupuestos y que ustedes en un pleno votan que no y en otros votan que sí y en este han votado que sí, pero le agradeceríamos mucho que por favor en las enmiendas que están elaborando junto al presupuesto del Partido Popular tengan en cuenta este instituto, el instituto de Barajas y el de todos y cada uno de aquellos barrios de esos niños que no tienen un centro educativo y todo ello no ha sido fruto de un fenómeno meteorológico sino que ha sido, insisto, fruto de una determinada política educativa que ha primado los colegios concertados y los colegios privados y por supuesto la movilización vecinal que es la que consigue que pasen estas cosas y mañana en la Asamblea de Madrid a las siete de la tarde habrá una concentración en contra de los presupuestos educativos que aprobará el Partido Popular con el Grupo Ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que naturalmente a nosotros nos parece importante que no haya ningún niño, adolescente ni joven sin colegio, pero es que no lo hay, otra cosa es si todos tienen en su barrio un instituto y eso yo creo que es una cuestión de planificación general de la Ciudad y de los Distritos, además me parece que los vecinos que están aquí reclamando en pleno derecho un instituto en las Rejas agradecerían que no se frivolizara mucho con este tema, no Mercedes, no, porque es un asunto muy importante y creo que desde el Partido Popular desearíamos que se aparicara a veces una confrontación que impide o no facilita la solución de los problemas, porque está muy bien reivindicarlo pero al final supongo que el número de niños, las estadísticas, las parcelas disponibles, creo, creo que no tenemos en las Rejas parcela municipal disponible, sí hay.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que sí que hay.

La SRA. ROSELL VOLART responde que mejor si hay la parcela, si las hay un problema menos para prestar su solución, igual que también tienen una parcela que se les ha ofrecido en Barajas en la calle Bahía de Cádiz en previsión a una posible construcción también de un instituto en Barajas, en cualquier caso las cuestiones de mejora educativa yo creo que poco se le puede enmendar a pesar de sus manifestaciones al Partido Popular, sobre todo por parte del Partido Socialista porque los 6.500 alumnos que reconoce la Junta de Andalucía mantener en las 325 aulas prefabricadas o barracones, otra cosa es que les moleste, eso sí es verdad, muy bien, sumadas a los mil millones de recortes practicados durante los tres últimos años con su Gobierno no son el mejor ejemplo para venir hoy aquí a explicar todo esto, otra cosa es la cuestión que hablamos, pero lecciones pocas, las políticas del Partido Popular en la Comunidad han permitido que podamos contar con el mejor sistema educativo de España en la Comunidad de Madrid a lo mejor les sabe mal, pero es

que es así, se ha aumentado la partida presupuestaria en educación año a año, 650 millones de euros destinados a la construcción de 224 nuevos centros educativos desde el año 2008 y otros 207 se han ampliado y en su caso mejorado, así mismo gracias a esas políticas que tampoco les gusta mucho, nuestra Comunidad es pionera en España en la implantación del bilingüismo en las escuelas públicas, en nuestro Distrito esas políticas se ven reflejadas en la existencia de 15 colegios públicos, 14 concertados, 1 de educación especial, 8 institutos de los cuales el de Las Rosas este año en septiembre se ha puesto en marcha y por tanto nos parece que podemos presentar una oferta educativa

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo tienes que ir concluyendo.

La SRA. ROSELL VOLART responde que voy a hacer un esfuerzo y además nos gusta dar libertad a los ciudadanos para que puedan elegir, es decir, también pueden elegir colegios concertados, no obstante en un pleno creo que en el presupuestos no en el anterior, la Sra. Concejala Presidenta confirmó que la Comunidad de Madrid no iba a construir nuevos institutos en el Distrito porque sobraban plazas, es decir, usted misma nos lo dijo a nosotros, en cualquier caso tuvo usted una reunión el jueves pasado de la que concluyó por lo que me ha parecido entender de lo que usted ha explicado que no lo tienen previsto y no lo tienen previsto seguramente porque están contando con estadísticas y con estadísticas de crecimiento para planificar, en cualquier caso la manera más inmediata para solucionar en un mes, si ustedes así lo quieren las necesidades de los vecinos es ni más ni menos una de las propuestas que les vamos a hacer ahora sobre una nueva línea, es una mejora en la red de transporte que puede hacer la Empresa Municipal de Turismo que probablemente además ahora, perdón de Transportes, la EMT que probablemente

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo tienes que ir concluyendo porque se ha acabado el tiempo, no te metas además en el siguiente punto.

La SRA. ROSELL VOLART responde no me meto, pero simplemente digo que parte de esta solución de la manera más inmediata es una nueva línea que coordine que además pasa por siete institutos y mejoraría bastante digamos el transporte de estos vecinos y desde luego la EMT hay probabilidades de que además incremente el dinero que el Consorcio de Transportes le da a la EMT con lo cual a lo mejor sí que hay oportunidades de solucionar esto pero en un mes o dos con independencia de que la Consejería de Educación, bueno es que no os gusta oír lo que os puede solucionar en menos de un mes (se oyen voces).

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que solamente quiero contestar aunque ahora va a tener la palabra mi compañero de mi Grupo Ahora Madrid,

SRA. ROSELL VOLART No se si esto lo puede hacer

SRA. CONCEJALA mi me han dicho que sí.

SRA. ROSELL VOLART Entonces que no tenga palabra Ahora Madrid.

SRA. CONCEJALA Cuenta en el mismo tiempo.

SRA. ROSELL VOLART Está restando

SRA. CONCEJALA Sí, claro, en el mismo turno nos repartimos el tiempo, además es que lo cuentan estrictamente, sí siempre, siempre, siempre

SRA. ROSELL VOLART Debe ser la primera vez.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que siempre, siempre que he intervenido en el tiempo de Ahora Madrid, se ha descontado, para que lo sepa hay tres parcelas en la zona de las Rejas que estarían disponibles entre la calle Febrero y Marzo, en la calle Deyanira y en la calle Deyanira con Arrastaria, o sea que están un poco mal informados, por otro lado, es verdad que han gastado dinero en educación ha sido vergonzoso el desequilibrio, por favor, estoy en mi uso de la palabra, ha sido vergonzoso el desequilibrio que se ha producido en estos años entre la enseñanza concertada y la enseñanza pública, eso lo sabe todo el mundo hay estadísticas, en cuanto a las plazas del Distrito de San Blas, el Distrito de San Blas es un Distrito muy grande como creo que usted debe saber, no se si usted lo ha paseado, es un Distrito muy grande, que haya plazas en algunas zonas del Distrito no soluciona en absoluto el problema de Rejas, porque precisamente Rejas está bastante apartado y alejado del resto del Distrito y en cuanto a los número efectivamente la Viceconsejera me decía porque con los datos en la mano, con los datos en la mano no hay razón para hacer un nuevo instituto y cuando yo le dije por favor enseñame los datos yo soy matemática creo que los voy a comprender bastante rápidamente, me dijo bueno pues entonces te convoco a otra reunión que la tenemos que tener todavía no la

hemos tenido en donde ya te presentaré los números, o sea que la frase con los números en la mano es muy fácil decirla pero todavía no me lo han demostrado vamos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta ,hola se escucha, sí bueno como Marta ya os ha explicado que sí que hay zonas calificadas de dotacionales también había comentado y también os ha explicado que aunque haya plazas hay desequilibrio y que una manera de reequilibrar es hacer un nuevo instituto donde hace falta e igual cambiar el uso de institutos donde ya no hacen falta esas plazas, realmente lo que me preocupa más de todas vuestras intervenciones es que aquí por ejemplo Ciudadanos diga que está a favor de la gente, a favor de los vecinos de las Rejas y esta misma tarde habéis tenido la oportunidad de aprobar esto como enmienda en la Asamblea de Madrid y el Grupo de Ciudadanos junto con el Partido Popular, cosa que ya nos sorprende de vosotros, sí por vuestros discursos habéis votado que no, habéis votado que no esta misma tarde a esta misma propuesta en la Comunidad de Madrid que es quien al final tiene el poder para hacer esto, coordinaros, mejorar vuestros discursos o ser un poco más transparentes porque aquí ahora mismo acabáis de demostrar que igual está muy bien arreglar los focos de las pistas pero que también os comprometisteis con las asociaciones de madres y padres, hemos tenido que crear Ahora Madrid para hacer estas propuestas, claro que es una propuesta del AMPA nosotros no somos nada más que personas que estamos participando desde fuera y estamos hartas de que no nos escucharais así que hemos tenido que crear este Grupo para empezar a subir las propuestas.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 8. Proposición nº 2015/1174963 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acuerde la reparación del vestuario del Colegio Público Ramón María del Valle Inclán.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el Grupo Municipal Socialista solicita la rehabilitación del vestuario del Colegio Público Valle Inclán, este vestuario ha sufrido a lo largo del tiempo por un lado la desagradable visita de vándalos que han destrozado parte de la estructura externa como son las ventanas, puertas, rejas y tejados y aunque parte de ello se ha arreglado otras han quedado totalmente abandonadas. Por otro lado, la falta de mantenimiento ha llevado a que las paredes internas estén bastante dañadas, faltan apliques de la luz, goteras de un considerable tamaño, rajadas en las fachadas, así como la acumulación de trastos que ya, de un tiempo a esta parte, el vestuario se está utilizando como trastero, esto hace que no pueda ser utilizado en partes principales como las duchas, a esto hay que añadir como lo verdaderamente peligroso que el vestuario es utilizado por algunos equipos de fútbol sobre todo niños, además de funcionar como oficina del arbitro. Sra. Presidenta, Sras. y Sres. Vocales, creemos que la rehabilitación es muy necesaria y si me lo permiten se debe de actuar con rapidez ante estos síntomas para no lamentar después mayores y más costosos daños, esto es si me lo sigue usted permitiendo el primer paso que refleja lo que ocurre alrededor del edificio, es decir las pistas de deporte deterioradas y todo el material que se desecha como han sido las canastas de baloncesto que al romperse han sido abandonadas justo en el entorno inmediato añadiendo un peligro mayor pues estos hierros son utilizados habitualmente como material de juego entre los más pequeños, entendemos pues que la rehabilitación y recuperación del edificio y su entorno es necesaria para dar continuidad y seguridad al uso por el cual fue destinado.

La SRA. CONCEJALA responde que bueno en esta ocasión volvemos otra vez un poco a lo mismo que nos ha sucedido con otras proposiciones, entre las obras que están previstas para los colegios para el 2016, está precisamente la reparación de estos vestuarios, o sea, que vamos a votar a favor, pero bueno ya estaba previsto, por otro lado tiene lógica que las mismas cosas que son deficitarias y se reclaman pues sí las cosas funcionan un poco bien estén contempladas por parte de la Junta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que tratándose de un tema de seguridad ante todo poco más que decir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta nosotros estamos de acuerdo y vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que bueno volvemos a estar en las mismas es un abandono del mantenimiento de instalaciones al que venía, al que viene o venía siendo habitual en la política del anterior Equipo de Gobierno y bueno pues efectivamente como hemos explicado se van a arreglar esos vestuarios y no

sólo los vestuarios sino que se va a arreglar otro tipo de equipamientos también del mismo centro que tienen esa necesidad, al mismo tiempo que hemos visto que la Comunidad de Madrid en la misma zona muy cerquita pues ha regalado terrenos a colegios privados religiosos sin temblarle nunca el pulso y bueno ahí tenemos colegios preciosos privados y religiosos que funcionan perfectamente y los públicos pues están como están, no tengo nada más que decir.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

La SRA. CONCEJALA informa que se va a proceder a realizar un receso para que puedan intervenir algún representante del AMPA del Colegio Ciudad Pegaso.

Toma la palabra un vecino que manifiesta que buenas tardes lo primero que quiero hacer es agradecer a Podemos-Ahora Madrid por todo el apoyo que nos ha dado, por la creación de la comisiones de educación, donde finalmente se da voz al pueblo, que al fin y al cabo es para quien se gobierna, para el pueblo, igualmente a todos los partidos políticos con quien nos reunimos antes de las elecciones municipales y autonómicas, Izquierda Unida, UPYD, PSOE y Ciudadanos ahora entre comillas y ahora voy a decir porqué entre comillas antes de las elecciones municipales y autonómicas nos reunimos con el número dos de Ciudadanos Miguel Ángel Redondo, el número dos por la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel Redondo, junto con Rafael Vals y José Manuel Crespo nos dio la palabra de que iba a apoyar el instituto en Rejas, no conocía la realidad, ahora que, no se que ha pasado esta tarde pero se han negado a que se construya un instituto en nuestra zona, en cuanto a Isabel, te llamas Isabel la representante del Partido Popular, ¿conoces el barrio de Rejas? ¿has estado? El barrio de Rejas está rodeado por la Nacional II, por la M-21, por la M-40 y la carretera de San Fernando, verdad, sabéis que cambiasteis la Ley y los niños entran ahora en el instituto con 11 años lo sabes, lo conoces, lo sabéis, sabes como llama Belén a nuestro barrio, ¿lo sabéis?, ¿lo sabes? Pues le llama la isla sabes porqué, porque estamos aislados, porque dice que no pertenecemos ni a Barajas ni a San Blas, cuando os interesa nos metéis en San Blas cuando os interesa nos metéis en Barajas y cuando no os interesa os da exactamente igual, nosotros necesitamos un instituto en nuestra zona porque creo que es un derecho fundamental para los niños de 11 y 12 años que se tienen que levantar por la noche para ir a la Alameda de Osuna, por la noche, seguramente tu hijo no va solo al instituto, muchos niños de Fin de Semana van solos al instituto y emplean más de 50 minutos en ir a la Alameda de Osuna, si fueran al Gómez Moreno emplearían más de una hora, mucho más de una hora, todos los años no se si lo sabes nos están atropellando niños cuando cruzan la carretera, cuando cruzan la carretera porque tienen que hacer un trasbordo, encima no hay ningún autobús que vaya directo, nos da igual aunque nos pongáis un bus esto va a tardar una hora y pico, lo que necesitamos es un centro porque todo niño tiene un derecho elemental a estudiar cerca de su domicilio no a mandarle a una hora y pico a estudiar, o sea, que no entiendo vuestra postura, no creo que nadie la entienda, no creo que ni la entiendas tú, pero no se porqué no la queréis apoyar y lo de Ciudadanos me parece de verdad lamentable, o sea, que cuando nos dais una palabra luego la retiréis, pero bueno es a lo que estamos acostumbrados con unos ciertos políticos, agradezco los que habéis apoyado aquí la propuesta pero de todas formas estamos totalmente en contra de la postura que habéis tomado esta tarde en la Asamblea de Madrid.

Me gustaría que los representantes de aquí de Ciudadanos le retransmitieran esto al número dos de la Comunidad de Madrid que en su momento nos dio el apoyo, si hoy nos lo retira nos gustaría saber porque nos lo ha retirado, por cierto volvemos a datos, datos, los datos están sacados de la Web del Ayuntamiento que la gestionabais hasta hace poco vosotros, o sea, se han empezado a conseguir los datos desde antes que estuviera Ahora Madrid en el Ayuntamiento, no están manipulados, son vuestros datos, en nuestro barrio nacen más de 200 niños por año, muchos más de 200 niños, esto es el barrio que más está creciendo, sólo tenemos un centro público, un colegio y aquí venimos a pedir un instituto pero tenemos otro problema, es el colegio, el colegio está aumentando en línea 3, 200 niños sólo caben 50 al año, se está metiendo con calzador 75 niños, 75 niños, ¿que hacemos con el resto de los niños?, hay un problema muy serio en educación en Rejas, que lo sepáis, sólo decir que la educación es el futuro de un país, a vosotros y a todos nos gusta nuestro país y hay que cuidarlo, un niño tiene que tener derecho a realizar los estudios cerca de su casa, instituto en Rejas ya, escuela pública de todos para todos, escuela pública.

**Punto 9. Proposición nº 2015/1175015 presentada por D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se realicen los trámites administrativos precisos a efectos de determinar los cambios que deban operarse en el callejero del Distrito, así como la supresión de la simbología franquista que sea necesaria.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que desde finales de 2007 nuestro país tiene en vigor una Ley de Memoria Histórica que fue aprobada durante el primer mandato del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, las ciudades lógicamente son las competentes para cumplir una parte de esa Ley que es la retirada de los símbolos y proceder a los trámites administrativos del cambio de nomenclatura del callejero, Madrid incumple

esta Ley desde su aprobación y hace unas semanas el Ayuntamiento de Madrid fue demandado, demanda que ha sido admitida a trámite la semana pasado por un Juez, en San Blas tenemos calles franquistas, desde Hermanos García Noblejas que compartimos con el vecino Distrito de Ciudad Lineal, hasta la calle José Calvoreida, Avenida 25 de septiembre, calle de Miguel Fleta, Juan Ignacio Luca de Tena, Ignacio García, nombres que deben de ser, en nuestra opinión, borrados no de la historia, pero sí de nuestras calles porque la historia no se debe de olvidar nunca porque si la olvidamos estaremos condenados a repetirla, pero sí que le pedimos que en coordinación con el Área competente proceda a realizar los trámites administrativos oportunos para eliminar estos vestigios franquistas de nuestro callejero, esta Ley se aprobó cuando nuestra democracia ya estaba madura, tenía unos pilares firmes sobre los que se asentaba, nos permitía afrontar con severidad el resarcimiento de las heridas que la guerra civil y la dictadura dejaron en nuestro país, es una Ley que se ocupa de las víctimas, de sus familias, instaura y extiende derechos para recuperar la memoria personal y familiar de muchos españoles que vieron cercenado su derecho a la dignidad del recuerdo, es una Ley en la que no hay ni una sola línea que no pueda ser respaldada por un demócrata porque reconoce derechos a gente que carece de ellos, además de favorecer unos criterios generales de actuación sobre aquellos símbolos y monumentos públicos que en vez de constituir una ocasión de encuentro lo son para el enfrentamiento y el agravio, por eso le pedimos hoy aquí que vuelva a restablecer la Ley en la Ciudad de Madrid.

La SRA. CONCEJALA responde que bueno yo creo que es indudable que el grupo municipal de Ahora Madrid por supuesto quiere es prioritario que la Ley de Memoria Histórica se cumpla en la Ciudad, a parte de porque estamos totalmente de acuerdo porque es la legalidad vigente o sea que lo que es inaceptable completamente y de hecho hay una denuncia ante un Juez es que el Partido Popular se haya abstenido de cumplir con la legalidad durante todos estos años, además por supuesto nosotros es un tema en el que somos especialmente sensibles por nuestra propia posición política lo que pasa que pensamos que esta proposición del Partido Socialista es total y absolutamente oportunista y electoralista, porque ya el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid lleva meses trabajando en un plan integral de la Memoria Histórica, son cosas que hay que hacerlas con mucho cuidado porque tienen que ver incluso temas económicos, no se puede hacer de cualquier manera precipitadamente, se está haciendo un plan que además se está haciendo con colaboración de todas las asociaciones de memoria histórica y este plan precisamente se va a presentar en el pleno del día 22 de diciembre que es dos días después de las elecciones pero es que precisamente ha sido cuando el plan estaba suficientemente preparado y suficientemente maduro como para presentarlo en el pleno, entonces nos parece que lo ha hecho el Partido Socialista siguiendo una estrategia electoralista en el pleno de Cibeles y a continuación lo ha hecho al unísono en todos los Distritos, nos parece absolutamente electoralista que sabiendo que por parte del Área de Cultura había un plan integral de memoria histórica se esté siguiendo esta estrategia tanto en el pleno de Cibeles como en los plenos de las Juntas de Distrito, por lo tanto nosotros en esta proposición nos vamos a abstener, no porque por supuesto estemos en contra de que se aplique la Ley como se verá el próximo día 22 de diciembre, sino porque no consideramos que ésta sea la manera de entrar en el tema. No votamos en contra, nos vamos a abstener porque tenemos ya un plan integral de memoria histórica.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que brevemente quiero decir y aclarar a los vecinos que efectivamente nosotros nos comprometimos con ese instituto y vamos a cumplir nuestra palabra, lo que ha habido hoy es una aprobación en contra de unos presupuestos y nosotros consideramos que este instituto puede ser promovido desde la partida general.

La SRA. CONCEJALA interviene y dice no puedes volver al tema que ya ha pasado, tienes que centrarte en el tema.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que disculpe le cedo la palabra a Remedios Aranda.

D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que nosotros desde Ciudadanos y con relación al tema propuesto por el Grupo Municipal Socialista estamos de acuerdo puesto que nosotros lo que mantenemos es el cumplimiento de la legislación vigente por supuesto eso hay que cumplirlo, ahora de acuerdo con lo que ha señalado la Concejala, siempre que existan recursos económicos suficientes y no sacrifiquemos los recursos para otras necesidades más urgentes en este momento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en primer lugar aclararle que ya es una coletilla que llega ya a ofender que esta no es una proposición electoralista, que esta es una proposición que viene al hilo de una denuncia que se acepta por un Juez, que nosotros llegamos a un acuerdo con ustedes para hacer una moción de urgencia que ustedes mismos transaccionaron y luego se desdijeron, que no tengo ni idea de lo que ha pasado ni a que responden pero yo ya empiezo a pensar que es una cuestión en cuanto a Juntas de Distrito,

que no voy a entrar en el Ayuntamiento de Madrid que le incumbe solamente a usted, porque se ha aprobado en toda y cada una de las juntas de Distrito.

La SRA. CONCEJALA responde que se ha transaccionado, en cualquier caso.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde pero bueno, se ha aprobado, ustedes han apoyado esto en todas y cada una de las Juntas de Distrito excepto en Barajas y en San Blas, entonces no entiendo absolutamente nada, parece ser que efectivamente a ustedes les enviaron un correo electrónico diciendo apóyenlas porque existe un plan que van a presentar y lo van a presentar el 22 de diciembre que es el día del pleno pero es que no lo puedo entender porque su abstención efectivamente es que no se opongan pero su abstención impide que esta proposición salga, insisto, su compañera Vicepresidenta de esta Junta lo aprobó ayer en la Junta Municipal de Hortaleza, lo ha aprobado en Ciudad Lineal, en Carabanchel, en Vicálvaro, en Chamartín, Latina, Arganzuela, Fuencarral, Tetuán, Salamanca, si efectivamente se ha llevado a todas y cada una de las Juntas de Distrito porque trabajamos en partido en coordinación, para nosotros es fundamental consideramos que ustedes han llegado al Gobierno de esta Ciudad y que lógicamente por su ideología iban a cumplir la Ley y sinceramente no entiendo porque usted en los dos distritos que preside es usted la que decide, aunque su partido le ha dicho que lo apruebe, abstenerse y por tanto rechazarla en los dos sitios, no lo entiendo.

La SRA. CONCEJALA responde bueno mi partido no me ha pedido, vale espero mi turno, tienes razón, a mí me habían dicho que el Presidente podía tomar la palabra cuando quisiera pero vamos no me importa someterme cuando me toque en el turno de Ahora Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno Sra. González ya se ha explicado aquí y todos conocemos porque le han recordado que el PSOE llevó de urgencia pactando esta propuesta al pleno municipal y que fueron sus socios del Gobierno de Ahora Madrid, justamente quienes se la tumbaron, con el argumento que desde luego nosotros compartimos de estar utilizando esta cuestión por puro interés electoral, bueno parece que no han tenido bastante porque viendo lo que ha votado la Concejala Presidente del Distrito de Barajas, que lo hizo así, se comprende que hoy va a pasar lo mismo y supongo que no son masoquistas pero bueno, si ya sabe que le va a votar que no, pues para nosotros en realidad nos parece que efectivamente esto es una cuestión electoral que la están llevando a los Distritos porque seguramente los malos resultados de las encuestas en su partido pues deben pensar que probablemente arrancarán o rascarán algún voto a tres días de las elecciones, pero bueno el Partido Popular lo que pide es que por favor ustedes se aclaren con sus socios de gobierno porque ya vemos que lo que pactan luego no lo cumplen, no podemos ayudar a que ustedes arreglen sus problemas con el gobierno que ustedes han aupado en el Ayuntamiento de Madrid y de todas maneras no lo vamos a hacer tampoco porque efectivamente hay también un pleno, porque así se decidió, porque así se trasladaba que era un tema de Ciudad y que se trasladaba al pleno municipal que es el 22 de diciembre y entonces pues ahí vamos a tomar las posturas pertinentes y poco más a esperar al pleno municipal.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que ahora haciendo uso de la palabra en el Grupo de gobierno lo que es muy difícil entender es que tengáis tanta prisa de no poder esperar al 22 y solamente hay un hecho entre hoy y el día 22, que el día 20 hay elecciones generales, es la única razón que lo mire por donde lo mire te puede llevar a tener tanta prisa como para no esperar a un plan integral propuesto por el Área de Cultura que se va a proponer en el pleno del día 22.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que esta es una proposición, ya lo ha dicho Marta la Concejala, esta es una proposición por parte del Grupo Socialista bastante sorprendente la Ley de Memoria Histórica de diciembre del 2007 se quedó metida en un cajón mientras el Gobierno del PP miraba para otro sitio y mientras que el Partido Socialista, el Grupo Socialista ni presionó, ni movilizó a la ciudadanía ni tuvo ninguna prisa en poner la Ley en marcha, el caso es que ocho años después y en diciembre de 2015, por favor estoy hablando, ocho años después en diciembre de 2015, sospechosamente a tres semanas de las elecciones y sabiendo que nuestra formación Ahora Madrid, está preparando la puesta en marcha de esta Ley, consensuándola con las asociaciones, con colectivos implicados y desde luego sin intención de sacarle ningún rédito electoralmente, sino con la intención de ejecutar esta Ley y de hacerla posible sin precipitación, ni Ahora Madrid, ni esta Concejala son sospechosos de no apoyar a los que fueron humillados, asesinados y encarcelados durante el franquismo, esta Concejala y ésta formación ha dado su apoyo antes y ahora en el Gobierno a todos los actos colectivos que se han manifestado en este sentido, porque además no sólo tenemos como objetivo cambiar el nombre de las calles o retirar monumentos franquistas, es además contar la historia de Madrid y de los madrileños sin robarles la parte que vivieron nuestros padres y abuelos que nos define y explica nuestra idiosincrasia, es que de forma pedagógica a través de exposiciones, museos, edificios, que nos ha traído hasta aquí y para ello es fundamental el apoyo de los colectivos que han trabajado durante años y que este proceso para que sea exitoso tiene que garantizar que se haga con unos tiempos adecuados a la importancia del

mismo, espero que esta formación, el Grupo Socialista, esté con nosotros en este proceso porque las cosas importantes hay que contarlas bien y porque creo que estamos de acuerdo en que como ha dicho la compañera y en eso se ve que estamos de acuerdo un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Partido Popular.

**Punto 10. Proposición nº 2015/1175127 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste a los órganos competentes la construcción de un centro de atención primaria en la calle Tampico y otro en la calle Emilio Muñoz.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición que presentamos el Grupo Municipal Socialista es relativa a dos parcelas que hay en el Distrito de San Blas, una ubicada en la calle Tampico en la zona de la Quinta de los Molinos, en el barrio de la Quinta de los Molinos y otra en la zona de Emilio Muñoz, estas dos parcelas se cedieron a la Comunidad de Madrid para la construcción de dos centros de salud. La parcela que está ubicada en la zona de la Quinta de los Molinos, los vecinos del Distrito hemos podido comprobar durante años que había un cartel anunciando la próxima construcción de este centro de salud e incluso se daba el plazo de ejecución y el coste de la ejecución de la obra, que años después se ha retirado ese cartel de la parcela y no ha habido la construcción de ese centro de salud. Evidentemente esto del tema de la construcción del centro de salud, como pasó con este cartel, fue en periodo electoral, durante la etapa de la Sra. Esperanza Aguirre que se dedicó a pronunciar y a decir por todos los lados en su campaña electoral la cantidad de centros de salud que iba a hacer en la Comunidad de Madrid y los hospitales que iba a realizar, los vecinos de este barrio de la Quinta de los Molinos, donde no se ha llegado a construir el centro de salud, tiene su centro, que no es un centro de salud que por población le correspondería, tienen un centro de lo que es un consultorio de atención primaria, luego, por otra parte, tenemos en el barrio de Simancas el mismo problema, hay una parcela cedida para la construcción de otro centro de salud y años después tampoco se ha hecho absolutamente nada en ese terreno y es más grave por así decirlo porque además los vecinos que viven en el barrio de Simancas se tienen que desplazar a otro Distrito para ir a su médico de atención primaria, los vecinos que viven en barrio de Simancas se tienen que desplazar a Ciudad Lineal para que puedan recibir atención de su médico de cabecera, encima en esta zona del Distrito, en este barrio de Simancas hay una población de avanzada edad que se tienen que estar desplazando hasta este Distrito, nuestro Grupo ha presentado en varias ocasiones tanto en este pleno como en la propia Comunidad de Madrid, la Asamblea de Madrid, iniciativas para la construcción de estos dos centros de salud y siempre han sido rechazadas incluso en la Asamblea de Madrid, rechazadas por la mayoría absoluta del Partido Popular, por eso solicitamos, volvemos a solicitar, aquí en este pleno que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente, en este caso la Comunidad de Madrid, para que realice la construcción de estos dos centros de salud que son necesario para los vecinos de nuestro Distrito y que bueno haber si entre todos como ahora en la Comunidad de Madrid el Gobierno con el Partido Popular no tiene esa mayoría absoluta pues podemos conseguir que nuestros vecinos tengan su centro de salud.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que sí efectivamente estamos hablando de dos reivindicaciones vecinales, sobre todo la de centro de Simancas, y sobre todo de una promesa incumplida, probablemente nos hablen de los recortes de la crisis, pero bueno para el sumidero de dinero que era la Púnica, para eso sí había dinero, o sea es que en estos años ha habido poco dinero pues está por verse, pero vamos seguro que esa es la explicación que nos dan, en cualquier caso por supuesto que tenemos que reivindicar esos dos centros de salud y vamos a hacer toda la presión necesaria sobre la Comunidad de Madrid para que se construyan de una vez, además también quiero decir que el de Simancas es una de las propuestas que han salido del plan de participación ciudadana en la comisión de sanidad con lo cual estamos particularmente mandatados para solicitarlo y para instar a la Comunidad de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bien en este caso conocemos la reivindicación de los vecinos sobre este punto y sabemos perfectamente también que el anterior Equipo de Gobierno había prometido la realización de esos centros y había cedido esas parcelas por lo cual nosotros apoyamos esta iniciativa y por supuesto animamos a la Concejala a que inste a las autoridades oportunas, porque por supuesto hay que defender la salud de los vecinos y que tengan una cierta proximidad a su centro y no estar de excursión todo el día.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada pues poco más que añadir, tan sólo bueno alegrarnos desde luego que se aprueben en este pleno para que se inste al órgano competente, reclamaríamos que se incidiera

bastante en este tema, porque yo creo que es algo bastante importante para el Distrito, me parece bien que ya uno de los centros como ha dicho la Concejala está en el plan participativo, pero yo creo que bueno esta propuesta que ha salido de aquí de lo que es el pleno de la Junta Municipal sería interesante que se llevase con rapidez al órgano competente y bueno tan sólo añadir que esperamos que como en la Asamblea de Madrid Ciudadanos yo que creo que tiene un voto clave en esta circunstancias, que puedan llegar a presionar allí a sus compañeros para que esto se pueda conseguir en lo que es el Distrito de San Blas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos a favor de que se construyan esos dos centros que les faltan a los barrios, como no íbamos a estar, se construyeron los tres centros que prácticamente son nuevos en los últimos años y faltan esos dos, ya lo se que a usted no la vale lo de los dineros y no se que y no se cuantas cosas más y si empezamos a hablar de corrupciones y cosas de estas nos iremos por los..., esto no creo que tenga que ser un motivo político para nada, o sea, son servicios que los vecinos demandan y que tienen derecho a recibirlos y el tener en este caso los de Simancas, tener que cruzar la calles García Noblejas para ser atendidos en el centro de Gandhi, pues hombre yo se que algunos les pillarán más cerca ahora que cuando se construya el de, no Emilio Muñoz, sino el de Rufino González que es donde está la parcela les pillarán más cerca ahora que cuando tengan que ir al otro lado pero es bueno que el Distrito de San Blas tenga sus centros de salud correspondientes, pero no va a ser la panacea para los vecinos de la zona de los Castillos, de la zona de la Colonia Asturiana, para muchos, vuelvo a repetir van a encontrar el centro más lejos que lo que lo tienen ahora, sí está previsto ya y vino para solucionar o paliar de alguna manera este problema a los vecinos de Simancas la prolongación de la línea de autobús 109 baja todo Castillo de Uclés con lo cual ahora mismo ese autobús se utiliza para acudir al centro de salud Gandhi y en el futuro se utilizará para acudir al centro que se construya nuevo, o sea, no va a ser la panacea para unos sí para otro no, pero es verdad que se necesitan esos centros y por supuesto el del barrio del El Salvador, por supuesto que también esos sí que quizá lo tengan más lejos y como dice la Sra. Conejero es un centro más pequeño, es como un consultorio lo que hay en la calle Alcalá, nosotros estamos de acuerdo que se inste a la Comunidad de Madrid y que se construyan esos centros lo antes posible.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que la verdad es que no me deja de causar asombro un pleno detrás de otro pleno la cantidad de cosas con las que el Partido Popular está de acuerdo y que habiendo tenido tantos años mayoría absoluta no solamente en el Ayuntamiento sino también en la Comunidad de Madrid no ha hecho, no entendemos muy bien porqué, pero bueno es estupendo que esté de acuerdo porque entonces supongo que ya estará presupuestado para 2016 en la Comunidad de Madrid, porque su partido gobierna la Comunidad de Madrid, todos sabemos que no está presupuestado en la Comunidad de Madrid y que había alguna posibilidad a través de las enmiendas a los presupuestos para que estos centros de salud se hicieran pero vamos a perder esa oportunidad porque una vez más Ciudadanos no va a apoyar la enmienda que van a presentar PSOE y Podemos para que se construyan esos centros en el Distrito, con lo cual aunque era nuestra esperanza que gracias a que han perdido la mayoría absoluta ahora pudiéramos tener por fin nuestros centros de salud, lamentablemente por alguna razón Ciudadanos no ha apoyado las enmiendas a los presupuestos y desde luego no van a estar contemplados en el presupuesto de 2016.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que primero llamar a un ejercicio de coherencia al Grupo de Ciudadanos, segundo decir que D. Juan José Arriola aquí presente cuando era Asesor fue el que visitó la parcela de Emilio Muñoz que se paralizaron esas obras por la crisis y esperamos que ahora que su jefe el maravilloso Presidente del Gobierno Mariano Rajoy ya ve brotes verdes y todo su Equipo de Gobierno los ve, no sabemos si se los fuman o los ven, esperamos que estos se presupuesten y se hagan. Con respecto a la línea 109 tan solo decir que eso fue una reivindicación de la plataforma vecinal, como fue una reivindicación de todos y todas las vecinas el parar la privatización de la sanidad que ustedes el Partido Popular quiso llevar a cabo y además de eso decir que tanto que nos acusaban a nosotros a Ahora Madrid de populistas, nosotros hemos reducido la deuda municipal en 300 millones de euros mientras que la Comunidad de Madrid sigue generando deuda.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que Ciudadanos quiere señalar de todas formas que igual que ha ocurrido en el tema del instituto aquí habría que ver porque, hay veces que hay otras formas muchas más eficaces de llevar a cabo esa medida, no quiere decir que se oponga a la construcción, en todo caso aquí estamos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 11. Proposición nº 2015/1175159 presentada por D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste a los órganos competentes la apertura de los comedores escolares en las próximas vacaciones en los centros educativos públicos del Distrito.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que traemos esta proposición en base a quejas que hemos recibido por parte del tejido social del Distrito, asociaciones, comunidad educativa, etc. y ya que las medidas adoptadas hasta ahora estaban incluidas en planes de barrio o similares, como campamentos de verano, de quince días o campamentos deportivos también lo llamaban o uso de comedores de los centros de mayores, no han sido suficientes para cubrir las necesidades de nuestros vecinos, porque no se dota adecuadamente las necesidades de las familias más desfavorecidas, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que con la apertura de los colegios públicos en periodo estival se aliviaría considerablemente las necesidades de nuestros vecinos y máxime en estas vacaciones que se aproximan que hay que tener en cuenta la pobreza energética, con la apertura de los colegios se fomenta programas amplios que permitan el acceso a los comedores desarrollando políticas complementarias de apoyo a la conciliación de la vida personal y familiar y de fomento de la equidad e igualdad de oportunidades, con un modelo más completo no sólo en alimentación, sino de ocio y buscando un nuevo modelo de vacaciones, defendemos la apertura de los centros ya que es un desarrollo de los niños en su ámbito social.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que solamente decir que durante las Navidades va haber abierto un centro que es el María Moliner que está en el programa de centros abiertos en inglés, pero bueno quiero hacer aquí un ejercicio de transparencia y de honestidad porque quiero manifestar claramente que lo considero insuficiente con lo cual, estoy de acuerdo con la proposición del Partido Socialista ,debería o estar abiertos todos los centros escolares o hacer el servicio de catering como se ha hecho en verano que garantiza que de verdad todos los niños del Distrito que tienen dificultades para poder estar bien alimentados y bien nutridos lo estén, la razón digamos ha sido porque cuando yo me incorporé había un contrato menor que cubría justo el catering del verano no se podía hacer otro contrato para Navidades porque se considera fraccionamiento de contrato hacer dos contratos con el mismo objeto, está totalmente prohibido por la Intervención, absolutamente, reconozco que este año 2015, en este sentido nos ha pillado el toro, bueno no hemos conseguido llegar a tiempo para hacer una buena gestión del tema y por supuesto va a ser totalmente prioritario de cara al 2016, que esto quede muchísimo mejor resuelto y que todos los periodos vacacionales tengamos garantizado que bien sea a través de la apertura de los colegios, bien sea a través del servicio de catering porque sobre eso ya sabéis que hay diferentes digamos teorías o posiciones pero bueno en cualquier caso si no es de una manera que sea de la otra o de ambas maneras o una combinación de ambas, pero por supuesto tenemos que asegurarnos que en el 2016 esto será posible, de todas las maneras, voy a analizar exhaustivamente la situación porque en caso de que a través de convalidación de facturas o de alguna otra se pudiera subsanar lo intentaríamos subsanar a toda costa, pero bueno en cualquier caso quiero hacer ese reconocimiento de que no estoy satisfecha de cómo ha sido el resultado de la gestión de este tema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que los menores tienen una importancia fundamental y son objeto de especial protección de eso no hay ninguna duda y por supuesto el que tengan alimento, que es una vergüenza pensar que no lo tienen pues es algo que totalmente indudable y que hay que atender por encima de todo, en todo caso, nosotros pensamos que no es solamente abrir el comedor escolar para la hora de comer sino que eso se junte con actividades de manera que puedan entrar niños que tengan medios o que no tengan medios y de manera que no se les pueda señalar a unos y a otros y en caso de que no se pudiera hacer eso pues por supuesto que se procuren las ayudas económicas oportunas a las familias para que los niños puedan tener alimentos, nada más estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo simplemente reitero en lo de la apertura de los colegios, a sabiendas que has cogido el mando de la Junta con esas dificultades, y todos lo entendemos pero seguimos o insistimos en que sea la mayoría o el número máximo de colegios y para que los niños estén en su entorno lo más, que bueno que simplemente con lo que he comentado anteriormente que consideramos que lo de la conciliación familiar y todo este tema es prioritario para nosotros y lo del catering pues no sabemos en sí como va a quedar, nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que naturalmente nosotros vamos a apoyar esta propuesta sin ningún género de duda, también tendrían ustedes que valorar como se ha comentado también aquí por otros grupos si lo más conveniente es que los niños se les abra los comedores de los colegios para darles la comida o es mucho más práctico, estigmatiza menos probablemente y es más efectivo que lo solucionen a través de un catering, yo creo que sí que tiene usted manera de arreglarlo, es decir, que por favor haga lo posible para que eso pueda hacerse porque entre otras cosas a lo mejor no lo ha sabido defender suficientemente bien en la Comisión de esta mañana de Equidad de hoy, pues nos han informado que hay ocho Distritos, por desgracia no está San Blas, en que se van a abrir los comedores de los centros de mayores también para que vayan los niños con necesidades alimentarias, entonces no se porqué San Blas no está incluido, no se si es que no ha hecho bien

los deberes, no ha insistido, no ha sabido transmitir las necesidades que pueda tener el Distrito durante estas vacaciones, en cualquier caso nosotros votamos a favor.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que encaja totalmente la crítica y mirará que solución es la que se ha dado en otros Distritos para tratar de aplicar aquí la misma, respecto a que si catering o comedores escolares, yo creo que depende completamente tal y como ha expresado la compañera del Partido Socialista de las circunstancias familiares hay circunstancias en las que la familia está en la casa entonces un servicio de catering le puede venir muy bien, pero situaciones en las que si los padres están trabajando o tienen que estar fuera de la casa pues a lo mejor les venga mejor ir a un comedor, yo creo que lo ideal sería que las familias, todas las familias que están en esta necesidad pudieran optar ellas mismas sin que los políticos dijéramos les estigmatizan o no les estigmatizan, les viene bien, les viene mal, que las propias familias pudieran optar o bien por un servicio de catering o bien por llevar a sus hijos al colegio donde además podrían realizar otras actividades.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en verdad ahora no tengo mucho más que decir que lo que ya ha explicado la Concejala, o sea que desde luego nuestra voluntad es que los niños, niñas y adolescentes puedan alimentarse si no tiene recursos su propia familia para hacerlo pero sí que es verdad que bueno pues hemos tenido el inconveniente del tema de la factura semestral y bueno pues aprenderemos a resolver esto para no nos vuelva a pasar.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 12. Proposición nº 2015/1175178 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste a los órganos competentes la apertura de la Biblioteca José del Hierro los fines de semana y la ampliación de horario las 24 horas en época de exámenes.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que como bien es sabido se aproxima el periodo de exámenes o dicho con mayor propiedad ya han comenzado con las recuperaciones del mes de septiembre y para hacer frente a este periodo la Comunidad de Madrid abre o amplía con un horario especial algunas bibliotecas, aunque no todas, con el único fin de que se disponga de un espacio de estudio público para todos aquellos alumnos que así lo necesiten, en total son unas dieciséis, sin embargo curiosamente en nuestro Distrito no hay ninguna a pesar de ser una petición y reivindicación que se repite anualmente, no sabemos el motivo ya que usuarios hay y necesidad de este espacio igualmente como así lo certifica la enorme cantidad de firmas que año tras año se recogen para que este servicio se de, es por ello que solicitamos a la Sra. Presidenta y al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas que acuerde instar a los órganos competentes la apertura de la biblioteca si me lo permiten la última parte la repito, es por ello que solicitamos a la Sra. Presidenta y al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas que acuerde instar a los órganos competentes la apertura de la biblioteca José del Hierro los fines de semana y la ampliación del horario 24 horas en épocas de exámenes

La SRA. CONCEJALA manifiesta que a nosotros nos parece bien, solamente queríamos hacer dos matizaciones una que bueno las bibliotecas que han ampliado su horario en Madrid no cubren 24 horas sino que normalmente lo que se hace es ampliarlo hasta las 12 o la 1 de la noche y vuelven a abrir al día siguiente y luego que también además, como todos sabéis, además de la biblioteca José Hierro, está la salas de estudios de los centros culturales que esas sí que dependen de nosotros, que no dependen del Área de Cultura, y entonces la Unidad de Cultura de la Junta va a ver la manera de ampliando el servicio de seguridad que también amplíen el horario las tres salas que están en el Centro Cultural Ciudad Pegaso, en el José Luis López Vázquez y en el Miguel de Cervantes, por lo demás bueno pues estamos, lo que pasa que lo de las 24 horas no se si proponíamos una transaccional, sí, perdonar no estoy segura que si nuestra idea era hacer una transaccional para que en vez de ser 24 horas, sea en un horario hasta la 1 de la mañana, ¿os parece bien la transaccional?

El SR. CEBADA PULPÓN responde que al Grupo Municipal Socialista le parece bien.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, pregunta que desde que hora.

La SRA. CONCEJALA responde que desde por la mañana igual y por la noche hasta la 1.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que agradecemos que se haya traído a pleno esta

propuesta que viene de la participación ciudadana y que efectivamente ya se asumió dentro del plan de gobierno, pero nunca está de más poner en relevancia que la sociedad tiene que facilitar las posibilidades de enseñanza y al estudio de todas las personas especialmente de los adolescentes o infantes que quieran acceder a estas bibliotecas y que ahora por estar en época de exámenes se encuentran precisamente en un periodo en el que tienen que aumentar mucho esas horas y quizá en los propios domicilios no tengan las condiciones más adecuadas, efectivamente encontramos racional que se haga la modificación en el horario, aunque también se podía tener en cuenta que en determinados momentos realmente de cercanía expresa de los exámenes incluso por la noche estudian muchos de ellos, pero también hay que ser racional en las medidas, nos parece muy adecuado, a favor, absolutamente a favor y gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estoy de acuerdo y muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que naturalmente nosotros vamos a estar absolutamente de acuerdo, lo que pasa es que me parece que hay dos cuestiones que ha planteado el grupo socialista, si lo he entendido bien, una es la apertura 24 horas, matizada por la concejala presidente, hasta la una de la mañana, en época de exámenes, y luego hay otra petición que son los fines de semana. Pero todo el año, (rumor en la sala que dice solo en época de exámenes) ah, solo ha pedido eso, vale, vale. Bien, bien, pues nosotros, desde luego, estamos absolutamente en contra, perdón, a favor, disculpen, a favor, y tan a favor porque yo he sido la responsable de la apertura en épocas de exámenes, desde la Dirección General de Cultura de la Comunidad de Madrid, de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, es decir que empezamos con 24 y realmente, al final, a partir de las tres, de las tres a las siete o a las ocho, bajaba, pero además, el problema de transporte para los jóvenes y tal. Pero bueno, en cualquier caso, estamos absolutamente a favor con las modificaciones, incluso que han propuesto hasta la una, y nada más, poco más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que quería empezar este punto haciendo mención a mi estado de ánimo, y es que realmente me encuentro bastante contenta, no?, creo que ya era hora, este tipo de propuestas se han traído reiteradamente cada vez que había un periodo de exámenes y me alegra que, por fin, consigamos que la Junta tenga la voluntad política de poder poner mecanismos, desde instar al área competente para que esto se lleve en la biblioteca José del Hierro que mencionaban, como que, si entendemos que esto puede tardar y que no se puede habilitar para este periodo en concreto, tenemos otros mecanismos que nos permiten habilitar las salas de estudio que ya mencionaba Marta Gómez con anterioridad. Lo que no entiendo es porqué si ahora el Partido Popular está a favor de la propuesta, lleva bloqueando este mismo tipo de iniciativas años y años que han estado en el gobierno. Si que me gustaría hacer mención en esta propuesta, al conjunto del estudiantado que se merece salas de estudio habilitadas para estudiar y que se amplíen los horarios y también me gustaría que esas salas de estudios pudieran ser utilizadas por los miles y miles de estudiantes que han quedado fuera de las universidades, debido a la subida de tasas universitarias. Me gustaría que en algún momento esos jóvenes y los jóvenes que se han tenido que ir del país, pudieran retornar y pudieran aprovecharse de las bibliotecas abiertas hasta la una de la madrugada, Y por último, me encantaba un poco la partida de máximos de abrir 24 horas la biblioteca, como dijo el poeta se hace camino al andar y creo que, sobre todo y siguiendo con el ADN un poco de este equipo de gobierno de estudiar las demandas ciudadanas, cuando eso se verifique y sea rentable pues, seguramente, se tirará para adelante con ello.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales la siguiente proposición transaccional:

*“solicitando que se inste a los órganos competentes la apertura de la biblioteca José del Hierro los fines de semana y la ampliación del horario hasta la una en época de exámenes”*

**Punto 13. Proposición nº 2015/1175672 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando la creación de una nueva línea de EMT que comunique el Barrio de Rejas con el resto del Distrito, principalmente la Junta Municipal, los institutos de enseñanza secundaria del Distrito y el Centro de Especialidades Médicas de San Blas.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta volvemos a hablar del barrio de Rejas y creo que se lo merece que hablemos de este barrio, porque es verdad, aunque ellos piensen que nosotros estamos en contra de este barrio, en absoluto, todo lo contrario. Nosotros residimos en San Blas-Canillejas todos y alguno de mis compañeros reside precisamente en el barrio de Rejas, por tanto, nosotros también utilizamos los servicios y las necesidades del barrio. Sabemos que es un barrio un tanto variopinto porque tiene población y zonas residenciales, varios polígonos industriales y zonas que son mixtas, que son residenciales alternado con industriales, como pasa con la colonia fin de semana donde la viviendas unifamiliares se alternan con las naves

industriales. Una vez que pasamos el puente de la M-40, que diríamos es donde se considera ya el inicio del barrio de Rejas, pues hay varias comunidades de vecinos, de Alcalá, 690, el barrio verde, Pryconsa, Ciudad Pegaso, la colonia de Occidente, todo lo nuevo desarrollado en torno a la calle Euterpe, lo que conocemos como el nudo de Eisenhower, la colonia o el polígono, tanto industrial como residencial de las Mercedes y la colonia Fin de Semana, como decía antes. Es verdad que lo que decía el representante del colegio Ciudad Pegaso, las arterias como la M-21 y la nacional 2, diríamos las que aíslan este barrio, en principio, del resto del distrito, y también del cercano, vecino, Barajas y del municipio de Coslada. Por tanto, tiene este barrio, aparte de otras dificultades, tiene dificultad de comunicación, primero con el resto del distrito, y segundo por ende, con la ciudad de Madrid. Por eso, nosotros proponemos que se cree una nueva línea de la Empresa Municipal de Transportes, porque ahora mismo, como todos sabéis, la única línea de comunicación con el resto del distrito, es la línea 77 que discurre precisamente en paralelo por lo que es la zona norte del distrito, es decir, por toda la calle Alcalá, cuando sale de la zona del nudo de Eisenhower, entra diríamos en el lateral de la nacional 2, que es la calle Alcalá, la prolongación de la calle Alcalá y continúa después de pasar por el intercambiador de Canillejas, sigue hasta la plaza de Ciudad Lineal, siguiendo toda la calle de Alcalá. Eso le limita muchísimo la comunicación con el resto del distrito. El distrito administrativamente y en cuestión de ocio, cuestión educativa y sanitaria está orientado más hacia la zona sureste, nosotros creemos que una línea que cubriese toda esa zona, pues serviría para mantener comunicado el barrio de Rejas con el distrito y con el resto de Madrid porque esta línea que nosotros proponemos pasaría por las tres, diría, las tres líneas de metro que ahora mismo discurren por el distrito, la línea 5, la línea 7 y la línea 2. Nosotros proponemos que esta línea que más o menos tiene unos 11 kilómetros en sí, con lo cual, más o menos en un vehículo privado se tardaría unos 25 minutos en hacer el recorrido, en autobús, pues supongo que sería más, pero serviría muchísimo para comunicar el barrio de Rejas, primero por ejemplo, con la Junta Municipal, que ahora mismo es complicado con el autobús 77, con instalaciones educativas, pues por supuesto que también. Aunque alguien piense que con esto estamos evitando nosotros el que se construya el instituto en Rejas. Pero sí esta línea daría opción a utilizar, por ejemplo, el recién construido instituto de las Rosas, el recién remodelado y ampliado instituto de las Musas, los institutos de San Blas, el Carlos III,...

Sí presidenta, termino en un momento. Y con ello, también sobre todo el centro de especialidades médicas, que ahora mismo está muy alejado. Nosotros proponemos que la línea salga de Fermina Sevillano, donde sale ahora mismo el 77 haciendo el mismo recorrido hasta llegar al intercambiador de Canillejas, que tendría que subir por la avenida de Luis Aragonés, avenida de Niza, hasta llegar a Alsacia, en seguida termino presidenta, subiría creo que es mejor que subiese por Arcos de Jalón, que es donde tienen muchísimas instalaciones educativas, entre ellas también la Escuela de Óptica y la Universidad de Mayores y terminase en el intercambiador de la plaza de Alsacia.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que además esta es una de las propuestas que ha salido del plan participativo, la comisión de movilidad, y precisamente en la Junta de Portavoces habíamos acordado que las propuestas que estaban englobadas dentro del plan participativo pues, por supuesto, las podíamos traer al pleno, pero íbamos a procurar ser un poco más breves en los turnos de intervención. En cualquier caso, bueno, pues una vez más estamos ante el asombroso caso de que el Partido Popular que ha gobernado con mayoría absoluta, tanto en el Ayuntamiento de Madrid, como en la Comunidad durante tantos años, no?, 24 años, tenga una idea fantástica de cómo resolver la movilidad del barrio de Rejas y en lugar de hacerla mientras gobernaban, pues se les ocurre traerla a un pleno ahora aquí ya que no gobiernan. Pero bueno, de todas las maneras tenemos alguna esperanza, porque como al final la llave de esto la tiene el Consorcio Regional de Transportes, la E.M.T. tiene que solicitarla al Consorcio, pero una nueva línea la tiene que aprobar el Consorcio, y como en el Consorcio tienen mayoría, pues bueno, por supuesto nosotros vamos a instar a la E.M.T. a que lo eleve al Consorcio y estamos convencidísimos, como no, de que en cuanto llegue al Consorcio como el Partido Popular tiene mayoría en el Consorcio, va a quedar, vamos resuelto el problema en nada, en tres meses tenemos la línea de autobús. Bueno, en cualquier caso, tampoco quiero añadir mucho más, puesto que esto es una propuesta que está incluida en el plan de participación ciudadana. Tiene la palabra Ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que siendo muy breve porque como bien ha dicho la Concejala, esto ya lo habíamos acordado previamente, estamos a favor, efectivamente es una necesidad, hay que conectar mejor el barrio de las Rejas, nosotros estamos estudiando también otra propuesta que ya avanzamos el mes pasado y que, por distintos motivos, no hemos podido traer lo suficientemente preparada y bien cerrada a este pleno, pero que presentaremos en breve y no solamente saldrá beneficiado el barrio de Rejas, sino todo el distrito, puesto que aumentaremos la intermodalidad en el mismo. Estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que también vamos a ser breves. No podemos estar nada más que a favor de la iniciativa y apostar por algo. Lo que pasa que la experiencia nos dice que crear una nueva línea, como bien ha dicho la concejala Presidenta, pues puede durar eternamente porque no depende de esta Junta.

Tenemos la experiencia de nuestro autobús de referencia al Ramón y Cajal. Vamos a tener dos frentes abiertos: el autobús directo al hospital Ramón y Cajal y la nueva línea. Como propuesta, para hacer algo, rápido, urgente que se podría hacer casi el uno de enero, sería aumentar las frecuencias del 77 claramente y que en vez de terminar en el intercambiador de Ciudad Lineal, terminara en el intercambiador de Alsacia, con lo cual daríamos servicio al Centro de Especialidades de San Blas. Es una cosa que se podría hacer rápido y la experiencia nos ha dicho que, por muy buena iniciativa que sea y que la apoyamos plenamente, no se va a hacer en el corto.

La SRA. CONCEJALA pregunta quieres proponer una transaccional.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que nuestra idea era proponer una transaccional, pero no sé si están de acuerdo o no. O sea, nuestra transaccional sería claro que sí, apostar por la nueva línea para que dé servicio al barrio de Rejas, polígono las Mercedes y demás, pero como es complicado, ampliar las frecuencias de paso de la línea 77 y prorrogar la línea desde el intercambiador de Ciudad Lineal al intercambiador de Alsacia. Redactado como buenamente...

La SRA. CONCEJALA pregunta aceptáis la transaccional.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo no sé si el Consorcio va a decir que desde la plaza de Ciudad Lineal hasta la plaza de Alsacia, ya hay varios autobuses, entre ellos el 70.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que hasta la plaza de Alsacia solo está el 70.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo por favor, no entréis en diálogo.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que no y el 4 que también queda muy cerca.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde, no, el cuatro no llega hasta la plaza de Alsacia.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde ya.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde, solamente, el único autobús que pasa por el intercambiador de Ciudad Lineal y el de Alsacia es el 70.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde, nosotros si esto se propone como una opción de urgencia, a mi me parece bien,

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde, una cosa no quita la otra.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde, claro, o sea, yo creo que si necesita el barrio de Rejas una comunicación con toda esta zona nuestra.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde, sobretodo en el Centro de Especialidades de San Blas.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde, eso va servir sobre todo para el centro de especialidades, para gente que vaya al centro de especialidades y si conseguimos con eso, resolvérselo, pues muy bien. Yo vuelvo a repetir lo que dije con lo de la línea...

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo perdona Juanjo, agotaste tu tiempo con creces. Yo creo que de lo que se trata ahora es simplemente si se acepta la transaccional o no, o se continua con la propuesta tal y como la planteasteis vosotros.

D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART manifiesta que habría que ver qué es lo que piensan los demás para aprobar una cosa que estemos de acuerdo todos.

La SRA. CONCEJALA responde que vale. Ciudadanos, por cual de las dos proposiciones optaría...

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en este caso nos decantaríamos por apoyar la enmienda transaccional, ya que, efectivamente, es urgente conectar, aumentar las frecuencias como bien apunta el compañero y conectar el centro de especialidades con el barrio de rejas. Es cierto que la otra medida puede ser muy buena, pero necesitamos más tiempo para llevarla a cabo y los vecinos tienen que poden llegar al centro de especialidades y al resto del distrito. Apoyamos la transaccional.

La SRA. CONCEJALA responde ahora ya... me he perdido quien tiene la palabra.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ interviene diciendo me gustaría aclarar que esto es una medida de urgencia, pero que no se rechaza la otra.

Murmullos.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que no. Aumentando frecuencias y aumentando el recorrido.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo si os parece intentamos hacer una redacción de esta manera:

*La proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular instando la solicitud de creación de una nueva línea de E.M.T. que comunique el barrio de Rejas con el resto del Distrito, principalmente la Junta Municipal, los institutos de enseñanza secundaria del distrito y el centro de especialidades médicas de San Blas y ampliación, como medida de urgencia, de la frecuencia de paso de la línea número 77 y su prolongación desde el intercambiador de Ciudad Lineal hasta la plaza de Alsacia.*

Yo creo que ya queda clara la redacción. Si me equivoco me corrigen, pero creo que tiene la palabra Ahora Madrid, que son los únicos que ...

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que me encanta volver a oír hablar de autobuses en este Pleno porque llevamos tres Plenos seguidos, uno extraordinario, uno de presupuestos y otro hablando de autobuses y tengo que decirlo, ya ha dicho la Concejala algunas cosas. Esto no es una idea del PP o si lo era se le ha ocurrido muy recientemente, cuando le ha entrado este brote de sensibilidad social cuando vienen las elecciones, lógicamente, porque antes no lo tenía. Estamos muy de acuerdo con esta medida, aunque la transaccional nos ha despistado un poco, pero creemos que también seguimos estando de acuerdo, dada la urgencia y el problema serio que se tiene en este barrio, pero que quede constancia de que esta idea es de los propios vecinos del barrio de Rejas que participaron en la comisión de transporte y ya se sugirió ahí y se ha recogido por esta Junta. Por lo demás, solo decir una cosa y es que ya llevamos dos autobuses y una ampliación de uno, yo pediría al Grupo Popular que si, todavía tienen amiguetes en el gobierno de la señora Cifuentes, que hagan lo posible para que nos consigan algo, porque luego va y resulta que aquí instamos mucho y acabamos de ver que luego llega la hora de la verdad, y cuando se trata de la Comunidad de Madrid, no quieren que gobernemos, no quieren que gobernemos, (aplausos). He terminado, perdón.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales la siguiente proposición transaccional:

*“La proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular instando la solicitud de creación de una nueva línea de E.M.T. que comunique el barrio de Rejas con el resto del Distrito, principalmente la Junta Municipal, los institutos de enseñanza secundaria del distrito y el centro de especialidades médicas de San Blas y ampliación, como medida de urgencia, de la frecuencia de paso de la línea número 77 y su prolongación desde el intercambiador de Ciudad Lineal hasta la plaza de Alsacia.”*

**Punto 14. Proposición nº 2015/1175680 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se apoye al Club Gimnástico de San Blas en la financiación para la construcción de una plataforma de carrera de salto de 25 mts. con caída a colchonetas del foso, que precisa iniciar a la finalización de las obras de construcción del foso prevista para el próximo mes de enero 2016.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros valoramos muchísimo la misión que tienen los clubes deportivos en nuestro distrito. Son auténticas escuelas de enseñanza, no solamente en cuestión deportiva, sino que en ellos pues se aportan o salen a la luz muchos valores como es la responsabilidad, el comportamiento, el compromiso, la amistad, y bueno pues en este caso estamos hablando del Club Gimnástico de San Blas, un club histórico que lleva muchísimos años entrenando en el pabellón del polideportivo de San Blas, y que, bueno, en la pasada legislatura se aprobó un presupuesto para la reforma y la rehabilitación del foso que ellos tienen para realizar sus ejercicios. Al realizar este foso queda un espacio aun todavía que ellos intentaron mejorar y que estaban intentando buscar financiación. Nosotros desde nuestro grupo político proponemos que el Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, de acuerdo con los grupos políticos inste a la Concejala-Presidenta para que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas apoye al Club Gimnástico de San Blas en la financiación para la construcción de una plataforma de carrera de salto de 25 metros con caída y colchonetas

del foso, que precisan para la finalización de las obras de construcción del foso previstas para el próximo enero de 2016. Esta es nuestra propuesta.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que el problema que nosotros tenemos con esta proposición es que no es legal que la Junta dé dinero al Club. Nos parece fenomenal la iniciativa, o sea que no podemos ayudarles a financiarlo. Nos parece muy bien la iniciativa que ha tenido el club de gimnasia, que por otro lado demuestra el entusiasmo y la ilusión con la que desempeñan su tarea, porque la iniciativa ha sido iniciar una cuestación pública para que la gente que quiera participe en la financiación del foso. La cuestión es que nosotros desde la Junta Municipal, que estamos en contacto con el club, les ofrecemos la posibilidad de incluirlo, vamos, entre las obras que realizamos en los centros deportivos para el 2016, de tal manera que no solo financiaríamos parte del proyecto, sino que financiaríamos el proyecto completo. Sería un proyecto más de la Junta Municipal en el desarrollo de esta obra. Estamos en contacto con ellos, estaremos en contacto con ellos para ver un poco hasta qué grado han llevado ya la cuestación, pues no sé cuántos fondos les queda o si pueden dedicar esos fondos a otra cosa y nosotros asumimos la obra. Seguro que tienen muchísimas necesidades, con lo cual el dinero que hayan recaudado hasta ahora pueden utilizarlo para cualquier otra cosa. Pero la cuestión es que la proposición, tal como está planteada, es totalmente imposible para nosotros votar afirmativamente, porque nos estaríamos comprometiendo a hacer algo que no es legal, que es ayudar a la financiación de una obra en vez de hacer la obra nosotros. Tiene la palabra Ciudadanos:

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que la verdad es que, agradecemos mucho que haya hecho ya la Junta de Gobierno esta puntualización, hay que mirar la manera de viabilizar y desde luego estamos de acuerdo y agradecemos también que el Grupo popular haya traído al Pleno esta propuesta. Está claro, realmente si la inversión en deporte en este Distrito es tan grande como en realidad lo es, 25.000 euros en proporción, prácticamente significan muy poco. Aunque estamos hablando de una cantidad de dinero que puede ser utilizada para muchas cosas, también es cierto que este club concretamente está teniendo mucho rédito, aporta unos entrenamientos importantes en valores sociales, en esfuerzo, en méritos, porque también tienen proyección los éxitos que van cosechando y ayuda al desarrollo de valores, tan sanos y tan saludables que el deporte proporciona. Por lo que agradecemos tanto a un Grupo como al otro que hayan propuesto y que hayan visto la manera de poder, efectivamente, otorgar la viabilidad y que la finalidad sea el apoyar al deporte.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que como usted, ambas, están de acuerdo, en que la necesidad existe y además la Junta tiene disposición política y económica a hacerlo, he entendido bien?

La SRA. CONCEJALA responde que si, si, si,

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ continúa diciendo pues yo creo que podíamos hacer una transaccional para que esto salga, porque sería, en mi opinión, bastante estéril que se acabara votando en contra y rechazando esta proposición, cuando usted considera que presupuestariamente lo puede asumir y el Club lo necesita. Entonces, es verdad, que la Junta no puede financiar, pero si que podemos transaccionar diciendo que la Junta Municipal lo incluirá en sus presupuestos en 2016 o de alguna manera. Si le parece.

La SRA. CONCEJALA responde sí, puedes hacer una formulación concreta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta o una ampliación de lo que es la obra del foso, es decir, que la Junta Municipal, a propuesta de todos los grupos...

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que lo incluya en el presupuesto, como ella ha dicho, del año 2016, sea por ampliación o por obra nueva, eso, como estimen oportuno, el Gerente o...

La SRA. CONCEJALA responde si, vamos, la única "mini pega" que le vemos es que ya hayan empezado esa recaudación de fondos, habría que hablarlo con ellos, porque claro, la gente que ha donado dinero lo ha donado para eso, y yo no sé si es una situación complicada de solucionar en cuántos fondos han recaudado ya, porque lo que sí que a nosotros nos consta es que ellos han empezado la recaudación para acometer esta obra.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo que bueno, cuando averigüen si realmente ellos no pueden revertir esos fondos o dedicarlo a algo mejor, que evidentemente, seguro que tendrán muchos otros gastos y necesidades, en todo caso, ya nos lo dirían, pero si aquí se puede aprobar, porque todos estamos de acuerdo, incluirlo en los presupuestos de 2016, si algo se lo impide...

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA interviene diciendo que de hecho, las políticas de crowdfunding, si no se consigue la cantidad que se necesita o se estima oportuna y necesaria, se devuelve, o sea, es un compromiso previo, no está secuestrado. Si no se lleva a cabo, o se devuelve o se hace otra propuesta y se le da otra finalidad, no debería de ser incompatible.

La SRA. CONCEJALA responde que vale pues entonces, aceptamos, buenos sois vosotros los que tenéis que aceptar, aceptáis la transaccional y continuamos simplemente con el debate. Tendría la palabra ahora el Partido Popular, pero...

La SRA. ROSELL VOLART responde que bueno nada, simplemente agradecer que todos los grupos, como así parece, que puedan estar de acuerdo en eso. Me parece que el apoyo a un club deportivo ejemplar, porque así se le puede llamar al Club Gimnástico de San Blas, pues es de ley y sobre todo en un año en que, efectivamente, hay dos millones y medio de presupuesto para 2016 en actuaciones deportivas, de los cuales, además, dos, está previsto en el capítulo de inversión seis, o sea que, estos 25.000 euros, realmente, no sería muy justo no ayudarlos, cuando además ha sido la Junta Municipal del anterior gobierno quien les ha financiado también el foso que ahora concluye en enero.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que, hola, buenas tardes, de nuevo hablando del deporte. Yo no doy crédito a lo que oigo, escuchando al partido popular, preocupándose por el deporte en Madrid. Digo Madrid, porque estamos en Madrid, pero podría decir de España, del deporte de base y del deporte minoritario, deporte minoritario que podía no serlo, pero lo son, porque no han sido nunca apoyados. Voy a explicar un poco el tema del Club Gimnástico San Blas, porque han estado en la Comisión de Deportes del Plan de Participación Ciudadana y explico: no es la única necesidad que tiene el Club Gimnástico San Blas, porque tiene una instalación abandonada durante todos los años de la legislatura, tienen unos aparatos obsoletos que van reparando como pueden y de hecho, el Partido Popular, pues hace no mucho tiempo, pocos años, no sé acordó de que este club gimnástico tenía que comprar una colchoneta de suelo que costó más de 50.000 euros, que tuvieron que hacerlo también con una colecta y sacar fondos de donde no había para cambiar la colchoneta de suelo. Entonces, no doy crédito a que ahora se preocupen por el deporte base. No este deporte, el resto de deportes, porque solamente se han preocupado del deporte que daba dinero, que generaba dinero para unos pocos. El deporte de base no entraba dentro de sus planes porque no generaba dinero. Cualquier niño de aquí que quisiera practicar gimnasia deportiva en Madrid, este es el único centro de todo Madrid para practicar gimnasia deportiva, el único y no sé si os quedáis tan estupefactos como yo, yo lo se hace años, lo sé de toda la vida, pero es para quedarse estupefacto. Cada uno que piense lo que quiera.

La SRA. CONCEJALA responde que vale muy bien. Voy a pedirle a la Secretaria que lea. Es que, bueno, el Gerente estaba preocupado porque no estamos seguros de si ya, de hecho, han gastado algo del dinero, por ejemplo en colchonetas. Bueno, da igual, en todo caso, hemos añadido que asumimos la finalización. Si está sin empezar, por completo, si hubieran hecho algo, si quieres leerla:

Secretaria:

Quedaría: *solicitar que se incluya con cargo a los presupuestos del Distrito de 2016 las obras para la construcción de una plataforma tal, tal, tal, que tienen pendientes de finalización.*

Isabel Rosell:

Total, o pendientes de finalización.

Concejala:

Sí. Total o pendientes de finalización.

Concejala:

Vale, pues, bueno, pido posición de voto? Pues creo que no, está claro, vale.

Secretaria:

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales la siguiente proposición transaccional:

*“solicitar que se incluya con cargo a los presupuestos del Distrito de 2016 las obras para la construcción de una plataforma de carrera de salto de 25 mts. con caída a colchonetas del foso que tienen total o pendientes de finalización”.*

RECESO

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que sí, ahora, pasamos a un receso para que pueda participar el público. No sé si, ah, es verdad, sí, perdón, además de las palabras que se hayan solicitado ahora sobre la marcha, hay un vecino que es Alejandro Silvestre Rigote que ha presentado una proposición-pregunta, sí, una pregunta, a través de una instancia. Entonces no sé si se encuentra en la sala, porque sería la primera persona que tendría uso de la palabra. No está. Bueno, yo creo que, de todas maneras, la leo y decimos rápidamente la respuesta de la Junta. Lo que este vecino dice es: deseo hacer una pregunta sobre una marquesina para poner un panel con el tiempo que tardan los autobuses en la avenida de Guadalajara número 69. Luego dice solicita asistir a un Pleno en la Junta del Distrito de San Blas. Pero bueno, me intentaré poner contacto con él para decirle que al Pleno puede asistir siempre que quiera y que... vale. Me comenta el Gerente que de hecho ya lo hemos solicitado, que se incluya este panel con los tiempos que van a tardar los autobuses en pasar justo a la altura, en esa altura, en el número 69 de la avenida de Guadalajara.

La SRA. SECRETARIA interviene diciendo que antes de dar la palabra a los vecinos, solamente informarles que con objeto de dar publicidad al acto, los datos de los vecinos que intervienen y un extracto del contenido de este intervención va a ser publicado en la página web municipal madrid.es y que en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, en caso de no estar conformes con la publicación de sus datos, lo hagan constar, señalando que, efectivamente no desean que sus datos personales sean incluidos.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que vale. Muy bien. Entonces paso ya a dar la palabra, hay cinco palabras solicitadas, o sea que no tenemos que hacer lo del sorteo. Os recuerdo a todos que son turnos de tres minutos, por favor, intentad no pasaros. El primer turno es Rosa Pilar Fernández.

D<sup>a</sup> ROSA PILAR FERNÁNDEZ interviene manifestando que buenas tardes. A ver, yo soy una vecina de la isla. Siempre he vivido en la isla. La isla es desde lo que se llama Casablanca hacia fuera de Madrid. Y en el fondo, dentro de la isla soy de las privilegiadas porque soy de la isla, pero de la M-40 para acá. Porque luego están otros vecinos míos, que están por aquí, que son de la isla, pero de la M-40 hacia más fuera de Madrid. Esos es que no tienen derecho absolutamente a nada, a nada. Yo, sabéis lo que pasa? Que yo, como he vivido aquí toda la vida, yo llevo toda la vida escuchando promesas, siempre, siempre, toda la vida nos han prometido un autobús. Toda la vida nos han prometido un colegio, toda la vida nos han prometido que vamos a poder llegar hasta el centro de especialidades, pero la realidad es que luego todo se queda en nada. Ahora nos estáis llevando una línea de autobús como alternativa a un instituto. Muchas gracias por la línea de autobús, porque realmente nos hace falta, pero no es nuestra solución y yo os digo porqué. No es nuestra solución porque el Distrito como vosotros sabéis es enorme y entonces hay muchísimo atasco, o sea todo lo que es la nueva zona, la que hay del Plenilunio hacia allá es una zona que coge unos atascos tremendos por carretera. Nosotros metemos a un niño de doce años, once, muchos, le metemos en una línea de autobús, y a lo mejor con suerte, con suerte, en hora y media está en el instituto de las Rosas, con suerte, vale. Y en un solo autobús, vale? Pero es que luego a las tres de la tarde el niño tiene que volver, pues a lo mejor con suerte el niño de 11 años a las cinco de la tarde se está tomando un plato de sopa (aplausos) Yo, de verdad, yo creo que eso, no lo queréis vosotros para ninguno de vuestros hijos, pues nosotros para los nuestros tampoco. Tenemos suficiente población dentro de la zona para hacer un Centro. Entonces, lo que os estamos pidiendo es una cosa que es de lógica y que es el futuro del Distrito, que nuestros hijos tengan educación y que puedan formarse. Un niño que llega al colegio después de hora y media en un autobús no puede rendir igual que un niño que llega andando o que llega en diez minutos (aplausos) Eso es todo lo que estamos pidiendo. También quería hablaros de otra cosa, el tema del colegio. Tenemos el mismo problema en el colegio. El colegio no da más de sí. Los niños, mi hija por ejemplo, a mi me pregunta: mamá y cuándo como, en el primer turno o en el segundo?. Porque no tiene un hueco para comer ahora. Si seguimos metiendo líneas en ese colegio, entonces los niños, vale, se ...

Concejala:

Gracias Rosa. Termina si quieres.

Rosa:

Si, termino. Deciros esto, a la vez que un instituto, pensad también en una solución para primaria. Muchas gracias.

Concejala:

Muy bien, gracias. Tiene la palabra ahora María Gema García Medina. Ay, perdona, Rosa, Rosa, Rosa, perdona, no has dicho si estás de acuerdo o no con que tus datos se puedan poner en la Web, haciendo un extracto de tu intervención.

Rosa: Acepta

Concejala:

Tiene la palabra María Gema García Medina.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> GEMA GARCÍA MEDINA interviene manifestando que simplemente agradecerles que se nombre al barrio. Ha sido un barrio abandonado durante muchísimos años y de verdad que lo necesitamos, tanto una línea más, como un instituto, como otro colegio. Simplemente que lo tengan en cuenta y agradecerles de verdad simplemente me enorgullece el oír el nombre de mi barrio porque ha sido abandonado durante muchísimos años.

Concejala:

Muchas gracias. Gema, ¿estás de acuerdo con que se puedan incluir tus datos? Si. Laura Luque, creo que es la... Laura Luque? Ah, vale, Susana San Martín Feito.

SUSANA SAN MARTÍN interviene manifestado buenas tardes. Gracias, sobre todo por atendernos, pero hoy lo que nosotros tenemos que comunicaros, bueno, yo tengo una hija de doce años que ha empezado este año en el instituto, está en la Alameda de Osuna, es horroroso cómo están metidos, vale? Salen a las siete y media, ocho menos cuarto de casa, si con una línea de autobús para irnos a San Blas, pensáis que es una solución, estáis equivocados. Los niños de once, doce años se van de casa, como bien ha dicho Rosa, a las siete y media, cuando tienen última hora, salen a las tres y media: imaginaros a la vuelta a la hora que comen. Muchos de nosotros trabajamos, les dejamos la comida preparada, se la calientan en el microondas, muchos llegan, como mi hija y dice, a las cuatro: no tengo ni hambre mamá. Se tiene que llevar bocadillos, están a base de eso. Creo que tampoco es una alimentación para ellos adecuada. Eso por una parte. Gracias por la línea de autobús, la necesitamos para llegar al centro de especialidades, pero tenemos una única salida que nos han dejado ahí abandonados, con un túnel que se atasca a las nueve de la mañana, tardamos una hora para salir de Pegaso, cuando no tenemos que dar la vuelta por la M-40 para salir por Canillejas. La otra cosa que os quería consultar, comentar, simplemente ahí lo tenéis, se han construido vallas a la largo de la carretera, de la calle Alcalá, desde Canillejas, han llegado a Pegaso y esas vallas se han acabado. Los niños tienen que ir andando y, realmente, cuando ibas andando antiguamente era, decías, vendrá un coche y me cogerá de la acera o no. Yo considero también que tenemos que llevarlas hasta el final. Sería otro punto, pero para que veáis hasta dónde se ha llegado, el límite, y se nos ha dejado a nosotros sin esas vallas de protección de la acera de la calle de Alcalá. Y nada, pues más que nada, reivindicar lo mismo que todos. Somos un barrio que hemos crecido un montón: Plenilunio, todas las viviendas nuevas que se han hecho en estos últimos diez, doce años, han masificado el colegio. Llevamos dos años con línea tres en infantil, esto significa que los siguientes años lo seguirán siendo, línea tres, línea tres, y lo que hemos conseguido en el colegio Ciudad Pegaso, que yo he ido a ese Colegio, que no teníamos bibliotecas, no teníamos una serie de cosas que se han conseguido, se van a ir quitando, por qué? Porque hay que ceder aulas a esos alumnos que están entrando de más. Estamos quitando y quitando a la vez a nuestros alumnos cosas que han conseguido, que los próximos no van a tener. Entonces, tanto instituto como colegio serían muy necesarios en la zona.

Concejala:

Muy bien. Susana, estás de acuerdo.? Y bueno, ya la última palabra pedida es la de Manuel Calzada Centeno.

MANUEL CALZADA interviene manifestando que yo represento a la ONG Madrid Zona Este. Agradezco de Ahora Madrid, que se haya acordado del Instituto, que es absolutamente necesario, se lo agradecemos inmensamente, estamos anonadados con la posición del Partido Popular y confío que se den cuenta del error que hoy han cometido y que sean la punta de lanza para llegar a la Comunidad de Madrid y conseguirlo. En cuanto a lo que decía el señor Arriola, la colonia Fin de Semana, es posiblemente el lugar más abandonado de toda la Comunidad de Madrid. Él sabe perfectamente que en Las Mercedes hay más equipamientos para los niños, efectivamente, en la calle Euterpe, digo en la calle Euterpe, en Arcaute y los dos en Arroyo de Rejas. Pero en Fin de Semana hace muchos años, muchos años que en Fuencemillán, quitaron los aparatos infantiles y no han puesto nada, absolutamente nada y desde Fin de Semana a los equipamientos de las Mercedes hay un trozo. Luego, respecto al Instituto, que tengan en cuenta que, además, en el barrio de Rejas, hay apartamentos turísticos y esos no cuentan y esos niños utilizan la sanidad, la educación, pero no cuentan estadísticamente, con lo cual son más de los que les diga la Comunidad de Madrid. Yo estoy seguro que la comunidad educativa y todas las asociaciones estamos para ayudar a que esta posibilidad de que se haga un instituto en el barrio de Rejas salga adelante, presionando a la Comunidad de Madrid. Y espero que el Partido Popular apoye en eso, porque si no, se va a equivocar radicalmente. Gracias.

Concejala:

Ya se han terminado las intervenciones, pero voy a aprovechar el receso para ir rápidamente al servicio, si alguno también quiere...

Concejala:

Chisco, ¿me haces el favor de salir a avisar a los que están fumando que vamos a empezar?

Solo has conseguido recuperar a una. Bueno, pues nada. De todas formas, como no hay votaciones, tampoco... continuamos y así no acabamos tan tarde, porque esto ya es un horror, sin tanta interrupción.

### **3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito**

**Punto 15. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2015.**

Concejala:

Están, vamos que son públicos y... no?.

Secretaria:

Si, no hay nada que decir.

#### **Preguntas**

**Punto 16. Pregunta nº 2015/1173718 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el sistema de control de calidad implantado en el servicio de limpieza de nuestro Distrito.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que básicamente, queremos tener información sobre si existe o si lo tienen pensado implantar, cuáles son los términos y los baremos que tienen pensado contemplar en este sistema de calidad que creemos que es más que necesario, ya que, como todos hemos estado de acuerdo en que quizá el sistema, el nivel de calidad en el distrito es muy mejorable, es importante tener unos baremos para poder adecuar las actuaciones e implementarlas en mayor medida en aquellas zonas o en aquellos capítulos en los que sea más necesario. Para ello, un sistema de calidad que estamos deseando que nos exprese y nos exponga.

La SRA. CONCEJALA responde, muchas gracias. Es que, estamos la secretaria y yo, porque yo pienso que las preguntas hay un turno del que pregunta, un turno de respuesta, otra vez el que pregunta y otra vez el de respuesta, pero...

Es como siempre lo hacemos, o sea que, vale. Bueno, la cuestión es que la respuesta que yo te voy a dar es cuándo son los controles de calidad que hay en el contrato actualmente vigente, que es el contrato que se firmó el 1 de agosto de 2013, que es el contrato de gestión de servicio público de limpieza, a nivel de todo Madrid. Lo cual no quiere decir, con independencia de esta respuesta, que es lo que ahora mismo está implementado, yo considero que uno de los temas que tiene que ser más urgentemente descentralizado es la limpieza, o sea es uno de nuestros objetivos, lo que pasa que, bueno, la complicación que tenemos es que, ahora mismo nos tenemos que atener a los contratos que existen. Yo pienso que la limpieza tiene que ser descentralizada, precisamente porque considero que desde un distrito, las vecinas, los vecinos, las personas que viven en el distrito son las que mejor saber si realmente se está cumpliendo el contrato, si haría falta acentuar la limpieza en ciertas zonas y, a lo mejor, no dedicar tanto a otras, pero bueno, por ahora lo que tenemos que hacer es aplicar el contrato que tenemos en vigor. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores. Se realiza en términos cuantitativos una vez al mes, no es específico de los distritos, como ya he dicho. Estos controles los realiza el cuerpo de inspección municipal, que pertenece a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, que está formado por más de 200 personas y, entre otras funciones, es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles, el controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y que se ejecuten correctamente y de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores. El número de indicadores de calidad que están establecidos es de 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa o indirecta con la limpieza del espacio público. Todas estas funciones se llevan a cabo de la misma forma y con los mismos criterios en todo Madrid, o sea que no hay lo que comentábamos, no hay diferencias por distritos. También, por otra parte, los inspectores municipales toman muestras de calidad, eso, todos los días, o sea, diariamente, y tanto los indicadores de calidad como sus valores, son los mismos en cualquier época del año. O sea que no hay diferencia en los indicadores según en qué época del año, o sea, esto es lo que ahora mismo se tiene que cumplir con el contrato que está en vigor, vigente. Si, si puedes hablar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que si conocía el nivel de calidad o el control de calidad exigido y llevado a cabo por Madrid Ciudad, pero vuelvo a repetirle, es una pena que no exista en este momento uno específico para el distrito, y ya que, tal y como apuntaba, realmente se tiene pensado llevar a

cabo un cambio en la ejecución de los trabajos de limpieza, intentando buscar la manera de que sea viable y compatible con las medidas legales oportunas, para poder ejecutar algo hay que ver las necesidades y realmente el estado actual y para eso es necesario un sistema de control de la calidad de un servicio percibido, independientemente del servicio que esté contratado. No tiene, no es menoscabo que exista ese servicio, un nivel de calidad, un servicio de control de calidad, independiente, aparte del que ya esté incluido en un contrato que sea para toda la ciudad. Yo le solicitaría que lo tenga en cuenta, porque puede ser una buena medida para luego poder acometer esa otra medida que bien ha dicho que sería incrementar ese refuerzo ahí donde sean necesarios.

La SRA. CONCEJALA responde que si, bueno de todas formas, o sea, cualquier sistema tiene que estar basado en parámetros objetivos porque de todos es sabido, que las personas cuando, sobre todo cuando miramos lo limpias o sucias que están las calles, pues muchas veces siempre nos parece que la nuestra es la que está peor o que otra es donde más hace falta limpiar. Entonces, tendría parámetros objetivos. Ahora mismo, de todas maneras, en la Junta Municipal no tenemos recursos técnicos para llevar a cabo ese tipo de controles. Evidentemente, una de los pilares de la descentralización tiene que ser el proveer a los Juntas Municipales de muchísimos más recursos, tanto humanos como económicos, porque si no, pues mal vamos. Si descentralizamos sin reforzar los servicios pues no vamos a poder cumplir, pero bueno, es algo en lo que estamos y que seguro que no terminamos la legislatura sin que ya hayamos avanzado en ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que gracias.

**Punto 17. Pregunta nº 2015/1175067 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la petición al Área de Gobierno Desarrollo Urbano Sostenible de algún barrio del Distrito como área o zona de rehabilitación integral.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo doy por leída la pregunta.

La SRA. CONCEJALA responde que en el Plan de Vivienda de 2016, no se ha incluido ningún barrio del Distrito como barrio de rehabilitación integral. La coordinadora de entidades ciudadanas de Distrito ha considerado precipitado, incluirlo, pero si tenemos la idea para futuros planes de incluir zonas del distrito que, desde luego, necesitarían claramente acogerse a un plan de rehabilitación. Por ejemplo, vamos, un tema que yo creo que está clarísimo para todos, es el tema de los ascensores en los edificios en los que vive mucha gente mayor, y que no tienen, no pueden salir a la calle porque no tienen ascensor. Esto sería totalmente susceptible de incluirlo en un plan de rehabilitación integral.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que dos preguntas: primero, ¿los planes son anuales, bianuales, para el 2016, ya ha comentado que no hay nada, para el 2017 se supone que habría un nuevo Plan?

La SRA. CONCEJALA responde que si.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que creemos que aparte de los ascensores, que es algo importante, hay barrios que necesitarían algo más que rehabilitación o puesta de ascensores, sino que necesitan una rehabilitación integral de edificios, tanto de fachadas, son edificios de pocas alturas, estoy hablando de la zona de Simancas, la zona de Castillo de Uclés, Valdecanillas, la zona de Inciosto, toda esa zona son casas bajitas, de cinco o seis vecinos que acometer las obras que necesita la rehabilitación de esos edificios, no dan abasto, no pueden por su... sería conveniente, que los ascensores es importante, pero también el tema de la rehabilitación, y contar con las asociaciones de vecinos, tenemos todo el año 2016 por delante, intentar definir claramente qué zona sería.

La SRA. CONCEJALA responde que si, estamos totalmente de acuerdo, de hecho, en realidad para dar la respuesta en el Pleno he consultado con la coordinadora de Entidades Ciudadanas y desde luego, efectivamente, hay muchas zonas del distrito, que además son de una altísima vulnerabilidad socio-económica, y en las que vendría muy bien un plan de rehabilitación. Además, por ejemplo, ahora que en el distrito de Barajas lo estoy experimentando con el barrio del Aeropuerto, pues, también verdad, que puede, en un momento dado, ayudar, a subsanar los defectos de una ITE desfavorable, si se combina adecuadamente en coordinación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Eso no siempre se puede hacer, porque, por supuesto, puede haber problemas de seguridad que son lo primero que hay que subsanar, pero bueno, quiero decir que a veces los plazos son complicados, pero es muy interesante, vamos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que son barrios que las ITE, es difícil que la pasen.

La SRA. CONCEJALA responde que si.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que entonces, acometer la inversión que necesita solventarlo, es de difícil solución. Entonces, gracias por la respuesta y esperemos que a lo largo del año 2016, haya alguna propuesta concreta de rehabilitación de zonas, en concreto para instar al área correspondiente.

La SRA. CONCEJALA responde que si, si, es algo en lo que tenemos que trabajar, sin ninguna duda y como he dicho, en colaboración con las Entidades Ciudadanas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias.

**Punto 18. Pregunta nº 2015/1175689 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre el Estadio de La Peineta.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta, como conocen el pasado mes de octubre se celebró la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible. En ella, a raíz de una pregunta que formuló el Grupo Municipal Socialista sobre el estado del estadio de La Peineta y su entorno, el Concejal del Área de Ahora Madrid señaló que no respalda el planeamiento de la anterior corporación, ya que hay aspectos discutibles y que se está estudiando en su conjunto la operación de traslado. Hasta ahora y después de las desilusiones que hemos sufrido con las Olimpiadas, estaba previsto que en la zona, entre la Avenida de Luis Aragonés, Arcentales y la M-40 surgiera un gran espacio dotacional, polivalente, con más de 545.805 metros cuadrados dentro del cual estaba proyectado, entre otras cosas, un aparcamiento disuasorio, al lado de la estación de metro, una dársena de autobuses, un corredor ambiental y lo que yo creo que es más importante para el distrito, una zona verde equivalente a 40 campos de fútbol. Desde el Grupo Popular, a raíz de estas últimas noticias aparecidas, quisiéramos saber si este hecho va a afectar negativamente a los vecinos de nuestro distrito, en qué situación se encuentra el proyecto y si se va a continuar con el planeamiento anterior y qué se va a hacer con el entorno, si nos puede...

La SRA. CONCEJALA responde que si, encantada, además el convenio existente no incluye nada de todo eso. O sea, que el convenio existente sería simplemente darle, bueno, venderle sin más La Peineta al Atlético de Madrid. Este convenio, que además obliga al Ayuntamiento de Madrid si no se cumple, me parece que es antes de febrero o marzo de 2017, solamente se ha parado, porque si no ya estaría realizado y además estaría realizado sin ninguna obligación por parte del Atlético de Madrid ni tampoco ningún compromiso, de parte, por ejemplo, del Ministerio de Fomento, para arreglar todo lo que hay que arreglar para que el Atlético venga en buenas condiciones, no? La única razón por la que este convenio no se ha ejecutado todavía, no se ha realizado, es porque la Comunidad de Madrid puso pegas sobre que el suelo demanial pasase a ser suelo privado. Al poner la Comunidad de Madrid estas trabas, digamos que el proceso quedó parado y si no, pues probablemente el Atlético ya estaría aquí, porque además el Atlético de Madrid necesita un nuevo estadio para salir del Calderón. Pero bueno, ahora mismo, la situación es que o se desbloquea por parte de la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid, al llegar la fecha en la que el convenio lo establece, tendría que empezar a pagar indemnizaciones muy importantes al Atlético. Probablemente, por lo que un poco estamos viendo, porque es un tema que, por supuesto, que nos interesa, estamos permanentemente informados y además me alegro mucho de que hayas hecho esta pregunta porque es una ocasión para informar a su vez a la gente, que seguro que tienen interés en el tema, no? Probablemente la Comunidad de Madrid acabe cediendo y sí que se pueda hacer ese cambio de uso demanial a privado, pero, desde luego, por parte del Ayuntamiento de Madrid, lo que vamos a hacer es ser muy, muy, muy firmes con el Atlético para intentar que, de alguna manera, esta transacción revierta en beneficio del distrito, pues con construcción de instalaciones deportivas, también veríamos si de paso se le puede dar una solución al centro acuático, porque verdaderamente, es un horror tener eso ahí sin acabar y además nos sigue costando dinero a todos los madrileños, entonces nuestra idea es negociar con el Atlético de Madrid para que toda la operación revierta en un beneficio para el distrito y a su vez también solucionar muchísimos problemas, tanto de movilidad, de accesos desde la M-40 por Arcentales, aparcamientos, incluso aprovechar para meter más transporte público, más frecuencia, porque aparte de todo, todos sabemos que si un miércoles por la tarde hay partido, la avenida de Arcentales, ya está atascada sin necesidad de que esté el Atlético ahí, si estuviera, si hubiera partido, pues bueno, sería inviable.

El SR. FRANCO URÍA pregunta y las zonas verdes.

La SRA. CONCEJALA responde que si...

El SR. FRANCO URÍA pregunta que si eso está previsto.

La SRA. CONCEJALA responde que no, o sea, no está proyectado, no está...

El SR. FRANCO URÍA manifiesta que así que no vais a modificar el proyecto?...

La SRA. CONCEJALA responde que si, o sea, lo que vamos a intentar es ver cuánto da de si el Atlético de Madrid para dotar a esa zona de todo lo que puede ser beneficioso. Una cosa que, de todas formas, si que tiene como mucho inconveniente en esa zona es que está bastante aislada del distrito por las cocheras del metro. O sea, que también habrá que pensar qué tipo de instalaciones tiene sentido porque no es una zona, digamos, de paso, pero vamos, si, si. Muy bien.

**Punto 19. Pregunta nº 2015/1175694 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre la Carrera Popular de Canillejas.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JAVIER CAPÓN RODRÍGUES, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta, como bien sabemos, el pasado 22 de noviembre se celebró la trigésimo sexta edición del trofeo José Cano, conocido popularmente como la carrera de Canillejas. Es una carrera que, es de dominio público, es bastante importante, con una participación a nivel internacional, lo que da una proyección internacional, realmente, a esta carrera que se celebra en nuestro distrito. Es por ello que la consideramos una carrera importante. Queríamos, si puede ser, que nos informara, de por qué se han empezado las obras en el Auditorio del Parque de Canillejas días antes de la celebración del mismo, o sea, era tan urgente comenzar esas obras que hemos puesto la pequeña traba a los organizadores de la carrera y un posible sobrecoste, seguramente, al haber empezado las obras. ¿No podía haberse paralizado durante dos días que, más o menos eran antes de la carrera, para poder hacer esto y así facilitar la carrera al organizador? También quisiéramos si puede ser que nos informara, de si la Junta ha colaborado en lo que viene siendo la carrera? y además de su presencia, que la vimos por ahí, que siempre es grata como máxima representante de la Junta Municipal, aunque en esta ocasión breve, ya que no pudo quedarse a apoyar a las mujeres en la entrega de trofeos de las mismas ganadoras, que suponíamos es por temas de agenda, lógicamente, pero queremos ver si también se ha conseguido bien, de forma directa ayudar a la carrera mediante subvenciones, o si bien, de manera indirecta, poniendo en contacto a posibles promotores con los organizadores de la carrera o por primera vez en lo que viene siendo desde que gobernábamos, se ha dejado en un completo abandono a la carrera de Canillejas, que tan importante es y gracias a Dios se celebra en nuestro Distrito.

La SRA. CONCEJALA responde que muy bien. Sí, yo también la considero una carrera importante, además es una carrera por la que tengo mucha simpatía porque la he corrido muchas veces, me ha gustado mucho siempre correrla. Lo que pasa que, bueno, a ver, yendo por partes: las obras del Auditorio del parque, no habría sido paralizar las obras dos días, habría sido atrasar toda la ejecución de las obras y dado que esta carrera es en noviembre, a mediados de noviembre y que es muy, muy, muy importante por temas presupuestarios ejecutar las obras antes de que acabe el año, porque si no, no entra en el presupuesto del curso y se pierde el dinero, o sea, que es que es muy importante hacer esas obras. Yo de todas formas creo que justo lo que es las obras del Auditorio, es verdad que le supuso a la organización un problema, porque al no usar el Auditorio, pues tuvo que contratar un camión y tal, con escenario, pero bueno, yo creo que tampoco, digamos, para los corredores, justo para los corredores, yo creo que no fue un problema, fue probablemente un problema para la organización porque tuvo que desembolsar un dinero que normalmente no desembolsa porque utiliza el escenario del parque. En cualquier caso, yo sí quiero decir que yo considero esta carrera, por la que tengo mucha simpatía y además me gusta que se celebre en el distrito, la considero un evento completamente privado y lucrativo, porque la inscripción, o sea, no es una carrera que promocio el deporte de base, yo creo que hay, digamos tres tipos de carreras y ya os digo que conozco el tema porque me gusta o me gustaba correrlas: unas son las carreras solidarias, que todo lo que recaudan es para una causa, pues por ejemplo, el cáncer en el caso de la carrera de la mujer, hay muchas, no?, o los refugiados sirios, organizan carreras con causas solidarias, por otro lado, carreras que lo que hacen es promocionar el deporte de base, que la característica que tienen es que casi, casi, son gratis, cuestan a lo mejor, uno o dos euros la inscripción porque sale lo comido por lo servido, y luego carreras claramente lucrativas, hay muchas en Madrid, muchas y son muy lucrativas, además. Y esta es una de ellas. La inscripción cuesta 15 euros, participan muchísimos corredores, ahora mismo no te sé decir cuántos miles, pero bastantes miles. O sea, uno puede empezar rápidamente a echar cuentas, entonces, nosotros consideramos que el apoyo que tiene que dar la Junta a una carrera de estas características, pues puede ser perfectamente con la presencia de la Concejala, efectivamente, lamentablemente no me quedé hasta el final de la entrega de premios por un problema personal, pero bueno, también estuve en el escopetazo de salida, me dio pena no correrla, pero vamos, el apoyo de la Concejala a la carrera, por supuesto, haberles facilitado el Auditorio del parque si hubiera estado hábil, pues también, a lo mejor pagar los trofeos en un momento dado, pero realmente lo consideramos un evento privado y muy lucrativo, o sea, no solo lucrativo, sino muy lucrativo y no consideramos que realmente, forme parte de las obligaciones de la Junta Municipal financiar ese tipo de eventos.

La SRA. CONCEJALA responde tienes, tienes un...

El SR. CAPÓN RODRÍGUES responde no...

La SRA. CONCEJALA responde, vale. Bueno.

**Punto 20. Pregunta nº 2015/1175697 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre las obras en la Finca de Torre Arias.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LUIS IGNACIO PEDROSA SÁNCHEZ-PINILLA, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que hemos observado recientemente hace unas semanas, cómo en una zona del muro perimetral de la finca de Torre Arias, aproximadamente a la altura del número 528 de la calle Alcalá se han puesto unas casetas de obra y unos andamios para apuntalar una zona del muro. Entonces, bueno, lo que querríamos un poco saber es, eso a qué es debido?, si se ha observado algún problema de posible derrumbe y de riesgo para los transeúntes que se cuelen por la acera cercana al muro. Si esto se ha observado en una zona concreta del muro perimetral o se ha observado en otras zonas del muro, qué actuaciones está previsto realizar, lo mismo, si esto es algo concreto de esa zona o es general, el plazo de ejecución de lo que se haya previsto, luego también el tema del coste de esas actuaciones que se realicen y luego si eso pudiera afectar al plazo que tienen previsto de la apertura de la Finca de Torre Arias para los ciudadanos en otoño del 2016. Por otro parte, el plan que se aprobó por el anterior gobierno municipal, ha hecho una serie de elementos estructurales de la Finca de Torre Arias, que están considerados con nivel 1, según el régimen de ordenación urbana del año 1997, nivel 1 en el tema de protección histórico-artística, y uno de ellos en concreto es el muro perimetral. Si eso en el plan que están ustedes elaborando, modificando el anterior, eso se tiene en cuenta, porque si es así, bueno pues hay una serie de consideraciones que hay que tener en cuenta, a la hora de actuar sobre elementos singulares con protección histórico-artística de nivel 1 y que, bueno, hay una serie de limitaciones para actuar sobre los elementos, bueno, si todas esas consideraciones se han tenido en cuenta. Primero, seguridad, alcance, presupuesto, si puede afectar a la apertura y el tema de protección histórico-artístico nivel 1.

La SRA. CONCEJALA responde que vale, muy bien. La verdad es que las preguntas me gustan porque me dan ocasión para explicar cosas que yo creo que es bueno que la gente conozca, o bien porque estén aquí entre el público o bien porque queden reflejadas en el acta. Como bien saben el Plan Especial se encuentra suspendido, el actual Plan Especial, y estamos en fase de elaborar un nuevo Plan Especial para Torre Arias. Este nuevo Plan Especial, no solo no disminuye la protección sobre los edificios, sino que la aumenta hasta el punto que algunos edificios que iban a desaparecer con el Plan Especial que elaboraron ustedes, pues van a preservarse, incluso, bueno, de una manera o de otra se les va a dar distintos niveles de protección. Respecto a las obras que se han tenido que acometer de urgencia en el muro, efectivamente, hubo un derrumbe el 18 de junio de 2015, debido a fuertes lluvias. El derrumbe está en la parte noroeste del parque, que justo da por la urbanización, las que se llaman las casas del INI, por suerte no creo que hubiera nadie, no solo no hubo heridos, sino que no creo que realmente hubiera nadie que corriese peligro, pero bueno, entonces se vio que efectivamente que el muro necesitaba un procedimiento de emergencia, entonces es lo que se ha emprendido, con fecha 30 de noviembre. El presupuesto de este procedimiento de emergencia, que se trata solamente de subsanar las partes inseguras del muro, es 207.413, 8 euros, y un plazo de ejecución de 129 días naturales. Pero bueno, con independencia de este proyecto de emergencia que se ha llevado a cabo, o se está llevando a cabo para subsanar los problemas, posibles problemas de derrumbe en algunas zonas del muro, dentro del proyecto global de la Quinta de Torre Arias, está presupuestado pues cerca de dos millones de euros, de hecho, como parte de la restauración de la Quinta, la restauración del muro. O sea, que independientemente de esta obra de emergencia para evitar derrumbes, está presupuestado la restauración del muro. Esta restauración se haría con todo el rigor que requiere que, efectivamente, se trata de la Quinta, con un altísimo nivel de protección y con un altísimo valor en todos los sentidos, porque además incluso el muro es un muro muy especial, que deja pasar el agua, o sea que, no es cualquier muro. Luego, en cuanto a si esto va a retrasar la apertura, no, o sea que la apertura sigue. Sí que se ha tenido en cuenta, o sea, efectivamente cuando nosotros establecimos la fecha de final de verano de 2016 para la apertura al público de la Quinta de Torre Arias, se estaba teniendo en cuenta la acometida de, por lo menos, todas estas obras iniciales. O sea, que por eso, tampoco ha abierto inmediatamente, muchas veces nos lo preguntan y como no, si decían que iban a abrir..., bueno pues esta es una de las razones. En cualquier caso, estamos planeando el poner un cartel en la puerta de la Quinta con todas las acciones que se van a acometer y el dinero presupuestado y fechas, porque efectivamente consideramos que es muy, muy importante que las vecinas y los vecinos del distrito estén informados al máximo. También cuando se termine el primer borrador de la revisión del Plan Especial, del nuevo Plan Especial, también haremos una exposición pública para que todas las vecinas y los vecinos puedan comprobar en qué consiste el nuevo Plan Especial y también poder, que puedan durante un periodo hacer posibles sugerencias al nuevo Plan Especial. Vale. Muy bien.

#### 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**Punto 21. Declaración Institucional nº 2015/1174274 presentada por D. José Ignacio Gil Pinero, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana.**

José Ignacio Gil:

Si, lo que pasa es que lo va a hacer Marta Carpio, la Presidenta.

(hablan entre ellos)

Concejala:

Vale, si es esto importante, tener en cuenta que ya fue aprobado por todos los grupos políticos en la Junta de Portavoces, si no, no podría ser una declaración institucional. O sea, que con que la lea yo, es precisamente algo propuesto por Ahora Madrid, pero acordado por todos los... Bueno eh, la declaración es... empieza aquí: entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015 se celebra en Paris, la vigésimo primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático COB-21. El último informe sobre el cambio climático del panel intergubernamental de la ONU publicado en 2014, señala la necesidad de reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero, con el fin de que el aumento de la temperatura media mundial no se supere los 10 grados centígrados a finales del siglo. Temperatura que, tanto la ONU como la Unión Europea, consideran el límite para asistir a un cambio climático peligroso y hasta catastrófico para nuestra sociedad. En lo que nos toca más de cerca, es importante señalar que la actividad de las ciudades es responsable de cerca del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, entendemos que nuestro distrito no debe quedar al margen de los esfuerzos globales por mitigar el cambio climático, instando al Pleno a aprobar la siguiente declaración: "que por parte de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, se asuman las recomendaciones de la Unión Europea y de la ONU y se adopten aquellas medidas que, en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático, producido por la actividad humana, y asimismo, se manifiesta el compromiso con la concienciación de la vecinas y vecinos del distrito sobre el tema, y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático."

La SRA. CONCEJALA responde que ah, es que hay un turno de intervenciones! Me está diciendo la Secretaria, que yo no lo sabía, que hay un turno de intervenciones, si queréis, a propósito de la Declaración. Vale, pues nada, entonces levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: María Plaza Zapata.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.